



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Rol de la Trabajadora Social en el Centro de Atención Residencial

“Ermelinda Carrera” Programa Integral Nacional para el Bienestar

Familiar (INABIF)

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

AUTORA

Torres Rodríguez, Sylvana Isabel

ASESORA

Ruiz Vargas, Gladys

Lima, 31 de Julio del 2021

DEDICATORIA

Le doy gracias a Dios por darme esta oportunidad de poder seguir avanzando y dándome la fortaleza que necesito para poder seguir en pie, también a mis padres y hermana que siempre estuvieron en uno de los momentos más peliagudos de la vida universitaria.

En especial a mi mamá Rosa, cuya persona es quien me motivo para la construcción de mi vida profesional, me forma con unas bases de responsabilidad y deseos de superación, en ella tengo un buen ejemplo en el cual manifiesta la disposición y motivación para poder alcanzar mis objetivos y metas

AGRADECIMIENTOS

El agradecimiento de este proyecto va dirigido a Dios ante todo ya que sin las bendiciones y su amor todo hubiera sido muy diferente, también para mi docente Gladys Ruiz ya que con sus conocimientos me ayudó bastante estos 3 meses.

Gracias a Dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia, gracias a mi familia por apoyarme en cada decisión y proyecto gracias a mis familiares y profesora porque me demostraron lo hermosa que es la vida y lo justa que puede llegar a ser basándose a normas y principios, agradezco también por creer en mí y gracias a Dios por permitirme vivir y disfrutar de cada día.



RESUMEN

El presente informe tiene como objetivo describir el rol de la trabajadora social y las competencias profesionales adquiridas durante la experiencia profesional llevada a cabo Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar “Ermelinda Carrera”.

La experiencia profesional desarrollada en este centro, se enfocó en trabajar por el bienestar integral de las niñas y adolescentes en estado de riesgo y de abandono social. Identificando sus necesidades, problemas e intereses para diseñar programas y talleres que permitan el fortalecimiento de su personalidad y desarrollo pleno, para contribuir a la mejora de su calidad de vida. Para dicho fin se coordinó e integró esfuerzos con profesionales de otras áreas del centro, para crear condiciones favorables para una estancia armoniosa de las menores en el CAR Ermelinda Carrera.

Las principales actividades dentro del ámbito del trabajo social estuvieron centradas en el aspecto formativo, fortalecimiento de la autoestima, reinserción familiar e inclusión en la sociedad. Se gestionó actividades preventivas y promocionales que ayuden a superar la problemática sea de violencia familiar, abuso, trabajo infantil u otras situaciones que conllevaron a que se encuentren en el albergue.

El Trabajo Social en los programas con poblaciones vulnerables coadyuva al desarrollo de una sociedad más justa y consciente, que ejerce la responsabilidad social con las menores que son el futuro de la sociedad. Respetando el principio de inclusividad y empoderándolas de las capacidades necesarias a las niñas y adolescentes para que cuando egresen del centro se puedan defender satisfactoriamente en la vida.

Palabras claves: bienestar, competencias profesionales, derechos, población vulnerable, albergue.

ABSTRACT

The objective of this report is to describe the role of the social worker and the professional skills acquired during the professional experience carried out by the National Comprehensive Program for Family Well-being "Ermelinda Carrera".

The professional experience developed in this center was focused on working for the integral well-being of girls and adolescents in a state of abandonment and social risk. Identifying their needs, problems and interests to design programs and workshops that allow the strengthening of their personality and full development, to contribute to the improvement of their quality of life. For this purpose, efforts were coordinated and integrated with professionals from other areas of the center, to create favorable conditions for a harmonious stay of the minors at CAR Ermelinda Carrera.

The main activities within the field of social work were focused on the educational aspect, strengthening of self-esteem, family reintegration and inclusion in society. Preventive and promotional activities were managed to help overcome the problem of family violence, abuse, child labor or other situations that led to their being in the shelter.

Social Work in programs with vulnerable populations contributes to the development of a more just and conscious society, which exercises social responsibility with minors who are the future of society. Respecting the principle of inclusiveness and empowering girls and adolescents with the necessary capacities so that when they leave the center they can successfully defend themselves in life.

Keywords: well-being, professional skills, rights, vulnerable population, shelter.

ÍNDICE

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
Abstract	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Introducción	ix
 CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	
1.1. Descripción de la empresa o institución	
1.1.1. Descripción del servicio	13
1.1.2. Ubicación geográfica y contexto socioeconómico	17
1.1.3. Actividad general o área de desempeño	19
1.1.4. Misión y visión	20
 CAPITULO II: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA	
2.1. Actividad profesional desarrollada	22
2.2. Propósito del puesto y funciones asignadas	44
 CAPITULO III: FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	
3.1 Teoría y la practica en el desempeño laboral	47
3.1.1 Institucionalización de menores	48
3.1.2 Maltrato y violencia familiar	51
3.1.3 Antecedentes teóricos	56
3.1.4 Marco conceptual	57
3.2. Acciones, metodologías y procedimientos	58
 CAPITULO IV: PRINCIPALES CONTRIBUCIONES	
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
ANEXOS	75

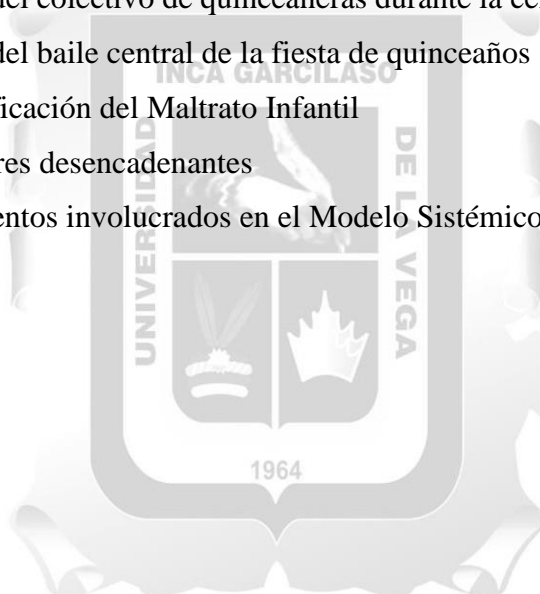
ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. <i>Programa de Fortalecimiento de la Autoestima</i>	25
Tabla 2. <i>Programa de empoderamiento femenino</i>	30
Tabla 3. <i>Programa de Talleres recreativos artísticos</i>	35
Tabla 4. <i>Programa de reconocimiento y celebración a las adolescentes por su quinceaños</i>	39
Tabla 5. <i>Instrumentos de Intervención social</i>	59
Tabla 6. <i>Propuesta de Intervención de Talleres Productivos</i>	61
Tabla 7. <i>Cronograma de actividades</i>	65



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Organigrama del Inabif	15
<i>Figura 2.</i> Ubicación del CAE Ermelinda Carrera	18
<i>Figura 3.</i> Gigantografía del Taller de Autoestima	29
<i>Figura 4.</i> Dinámica del Taller del Autoestima	30
<i>Figura 5.</i> Infografía del papel de la mujer en el mundo	34
<i>Figura 6.</i> Invitada que comparte su historia de éxito empresarial a su corta edad.	35
<i>Figura 7.</i> Talleres de dibujo y pintura	39
<i>Figura 8.</i> Mural elaborado por un grupo de niñas del CAR	39
<i>Figura 9.</i> Foto del colectivo de quinceañeras durante la celebración.	43
<i>Figura 10.</i> Foto del baile central de la fiesta de quinceaños	44
<i>Figura 11.</i> Clasificación del Maltrato Infantil	52
<i>Figura 12.</i> Factores desencadenantes	53
<i>Figura 13.</i> Elementos involucrados en el Modelo Sistémico	65



INTRODUCCIÓN

El rol de los trabajadores y trabajadoras sociales es muy importante dentro de todas las instituciones públicas para el aseguramiento del bienestar social, velando por el respeto de los derechos de los grupos vulnerables, permitiendo el acercamiento a la realidad de dichas personas, ofreciendo solución a sus problemas de forma oportuna e inmediata, para la mejora de su calidad de vida y el logro de una adecuada participación en su realidad.

En tal sentido, las niñas y menores del Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, alberga a aquellas menores que han visto vulnerados sus derechos fundamentales y que al no contar con la protección de sus familias, el estado peruano asume la responsabilidad de su cuidado y formación. En este centro las menores en situación de riesgo social reciben atención psicológica, médica, educación y capacitación en diversos oficios para tener un mejor porvenir cuando egresen de este centro de atención exclusivo para mujeres.

Los profesionales de Trabajo Social tienen un rol vital como promotoras del cambio en la vida de estas menores y ejecutan una intervención social adecuada a las necesidades de este grupo de atención. Para ello, es necesario conocer los métodos de atención, las técnicas con los grupos vulnerables, así como redactar los informes de las actividades desarrolladas, considerando los principales logros y problemas que tuvieron que enfrentar.

Es necesario tener actitudes empáticas y de acercamiento con las menores para conocer lo que piensan, sienten y esperan de su permanencia en el CAR, promoviendo el cambio de actitudes para sobre salir en la vida, con optimismo y asumiendo un rol activo en la sociedad. Desde su ingreso al albergue, las menores reciben una atención integral, teniendo un trato afectivo, respetuoso y reciben una adecuada formación moral, que contribuye a la superación de las situaciones negativas que tuvieron que padecer antes de llegar al centro. Las acciones cohesionadas de los profesionales a cargo de conducir a las niñas y adolescentes, les permite recuperar la fé y esperanza de alcanzar un mundo mejor donde vivir.

Las aportaciones y la eficacia del profesional de Trabajo Social en su accionar con las menores, ofrece a la sociedad la posibilidad de contar con futuras ciudadanas que agradecen al estado su formación y contribuyen dentro de su país al desarrollo social. En una mirada amplia que no sólo se centra en intervenir en situaciones de crisis, sino que coadyuva a que las menores se sumen y adapten al entorno sistémico, donde tendrán participación con distintos agentes sociales.

Para eso se encuentra la trabajadora social la cual debe ser un agente de cambio llevando en su práctica profesional los principios de justicia y objetividad en su quehacer diario, a través de la determinación del diagnóstico situacional sobre el riesgo al que estuvieron expuestas las niñas y adolescentes y la forma de abordar técnicamente dicha problemática para procurarles el mayor bienestar posible.

La trabajadora social debe diversificar las estrategias en dos directrices, una enfocada en aquellas menores que provienen del abandono moral por parte de sus familias y la otra directriz en torno a las menores infractoras que han cometido alguna trasgresión a la ley y requieren reeducarse para ser ciudadanas de bien que se integren posteriormente a la sociedad de forma asertiva.

Las funciones de la trabajadora social resultan esenciales en este sentido, a fin de lograr cambios significativos en la dinámica social, en la realidad de las menores que requieren de nuevas oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida. Las técnicas y estrategias irán de la mano del acompañamiento de otros profesionales que refuerzan los objetivos del centro.

El conjunto de experiencias asimiladas en el ámbito público, fortalece las competencias y habilidades profesionales de la trabajadora social enfocado en uno de los grupos de mayor interés para el estado que son las menores de edad, quienes se encuentran amparadas por los derechos del niño y del adolescente. El trabajo social tiene que orientar su propuesta de intervención, hacia la sana convivencia y adaptación social. En algunos casos se tiene que actuar con mucha cautela, haciendo seguimiento a través de las visitas domiciliarias y el contacto con las familias, para corroborar que las condiciones del ambiente familiar sean propicias para que la menor se integre o encuentre bienestar.

El rol de la trabajadora social con las menores de edad se enfoca en lograr adecuadas condiciones de vida en un entorno seguro y enfocado en suplir las necesidades que traen consigo de la realidad de la cual provienen, que responde a diferentes características negativas que afectaron su normal desarrollo poniendo en riesgo su integridad. El análisis y estrategias de cambio social deben ser efectivas para lograr el resultado deseado y que este se mantenga en el tiempo.

La experiencia laboral conduce al crecimiento personal y profesional, ya que la labor del servicio social se desenvuelve y lleva a cabo por vocación de servicio. Además, permite poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, basados en principios deontológicos. En tal sentido, mediante la descripción y recopilación de la experiencia profesional es que se establece que el rol de la trabajadora social conduce al bienestar integral de las niñas y adolescentes, pensando en su bienestar físico y/o mental, bienestar individual y familiar, priorizando sus derechos. Siendo enfáticos en el aseguramiento de su bienestar por ser fin supremo de la sociedad.

El presente trabajo que recoge la experiencia profesional llevada a cabo en el CAR Ermelinda Carrera, responde a una estructura organizada en cuatro capítulos, develando los aspectos fundamentales que cierran los logros obtenidos y aportes del trabajador social. El primer capítulo presenta los aspectos generales del Programa del INABIF, describiendo el servicio social que brinda a los grupos vulnerables; asimismo, detalla la ubicación geográfica y las características socioeconómicas del entorno. Además, antes de entrar al capítulo dos, se explica y da a conocer la identidad de la institución pública representada en la misión y visión, también de los aspectos fundamentales que permite conocer a profundidad lo que se realiza en la empresa, y hacia donde se enfoca como parte de su crecimiento en el mercado que se encuentra en un futuro próximo.

En el capítulo número dos, se va a desarrollar la descripción de la actividad profesional desarrollada en el CAR Ermelinda Carrera, detallando las intervenciones que se van a realizar, las cuales tiene un enfoque integral y sistémico mayormente. También se explicará el propósito del puesto, así como una descripción a groso modo sobre hacia donde está orientado el ejercicio profesional, detallando punto por punto las roles y funcionalidades en el área de Servicio Social.

El tercer capítulo, explica las principales teorías y enfoques que se adoptan para el desarrollo del trabajo institucionalizado, relacionando estos fundamentos teóricos con el bienestar familiar. Otro punto relevante abarcado en este capítulo es la descripción de las principales actividades, métodos y procedimientos puestos en práctica durante la experiencia profesional.

En el cuarto capítulo, se detalla las principales contribuciones a partir del ejercicio profesional, estableciendo las conclusiones y recomendaciones del trabajo académico, donde se destaca los aspectos más relevantes de todo el proceso del desempeño laboral y se plantea las sugerencias para mejorar el ejercicio de la trabajadora social en la atención con los menores en riesgo social.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 Descripción de la empresa o institución

1.1.1 Descripción del servicio

El Programa Integral Nacional para el bienestar familiar conocido por sus siglas Inabif identificado con RUC 20507920722, se dedica a la programación, conducción, coordinación, ejecución y supervisión de las actividades de prevención, promoción y protección a todos los niños/as, adolescentes, mujeres, y personas mayores de edad en situación presunta de abandono. Esta institución en sus inicios se bajo el nombre de Unión de Obras de Asistencia Social. En tal sentido se configura como una organización anexa al MIMP puesto que entre sus objetivos está el consolidar el rol rector del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Esta institución lleva 82 años impulsando que aquellas personas en estado de abandono y evidentemente en riesgo, puedan desarrollar y afianzar sus capacidades para ser en un futuro personas útiles para la sociedad, comunidad y alguna familia en particular.

Esta institución se mantiene en pie y agradece como corresponde los donativos y colaboraciones realizados por varias empresas a lo largo del año. Cuenta con más de 30 empleados en el área central.

Al igual que la Defensoría del Pueblo, ha ayudado a una infinidad de personas y familias atendidas, así como los cambios que cada año se han venido realizando a favor del bienestar de la población. Las razones por las cuales las personas llegan son diversas entre ellas personas en condición de pobreza, afectadas por un desastre natural, exclusión social o política, siniestro, o sencillamente fueron víctimas de violencia intrafamiliar.

Tiene 4 unidades de línea las cuales son la Unidad de Servicios de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes; la Unidad de Servicios de Protección de Personas con

Discapacidad; la Unidad de Servicios de Protección a las Personas Adultas Mayores y la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias.

Inabif centra sus acciones en las poblaciones más vulnerables y en riesgo social. La vulnerabilidad involucra cualquier situación en la que una persona se encuentra o se ve expuesta, debido a determinadas circunstancias personales o familiares, que no necesariamente tienen que ver con la condición material en la que vive. Los principales grupos “vulnerables” atendidos por el Programa son los niños, los adolescentes, los ancianos y las mujeres abandonadas.

Sobre la gestión y aplicación de los recursos económicos, a finales 2010 el MIMP recibió S/ 487.586 de Inabif de los cuales aproximadamente el 15% fueron destinados a los alimentos, 121.000 para el personal, 26.000 a caja chica donde se encuentran gastos menudos, transporte, y lo demás para mantenimiento, vestimenta, útiles, salud, etc.

A nivel nacional, el Inabif desarrolla programas sociales que posibilitan el funcionamiento permanente de una red de protección social mediante la prestación de servicios diferenciados y de alta calidad dirigidos a personas vulnerables, abandono, pobreza y extrema pobreza que se articula a través de la promoción del voluntariado con la comunidad

Según su Plan Operativo Institucional (2021), entre sus objetivos institucionales están distribuidos de la siguiente forma:

- Objetivo estratégico general: Fortalecer sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y ampliar la accesibilidad a servicios de protección social en marco de una cultura de paz.
- Objetivos operacionales: Fortalecer y promover el desarrollo integral de la familia en situaciones de peligro y vulnerabilidad social, así como promover el desarrollo de los niños, niñas respecto a sus capacidades y habilidades. Igualmente, proporcionar una atención integral por medio de los Hogares de

Protección Integral. Y brindar medidas de protección priorizando la reinserción familiar y la celeridad para sus posteriores adopciones.

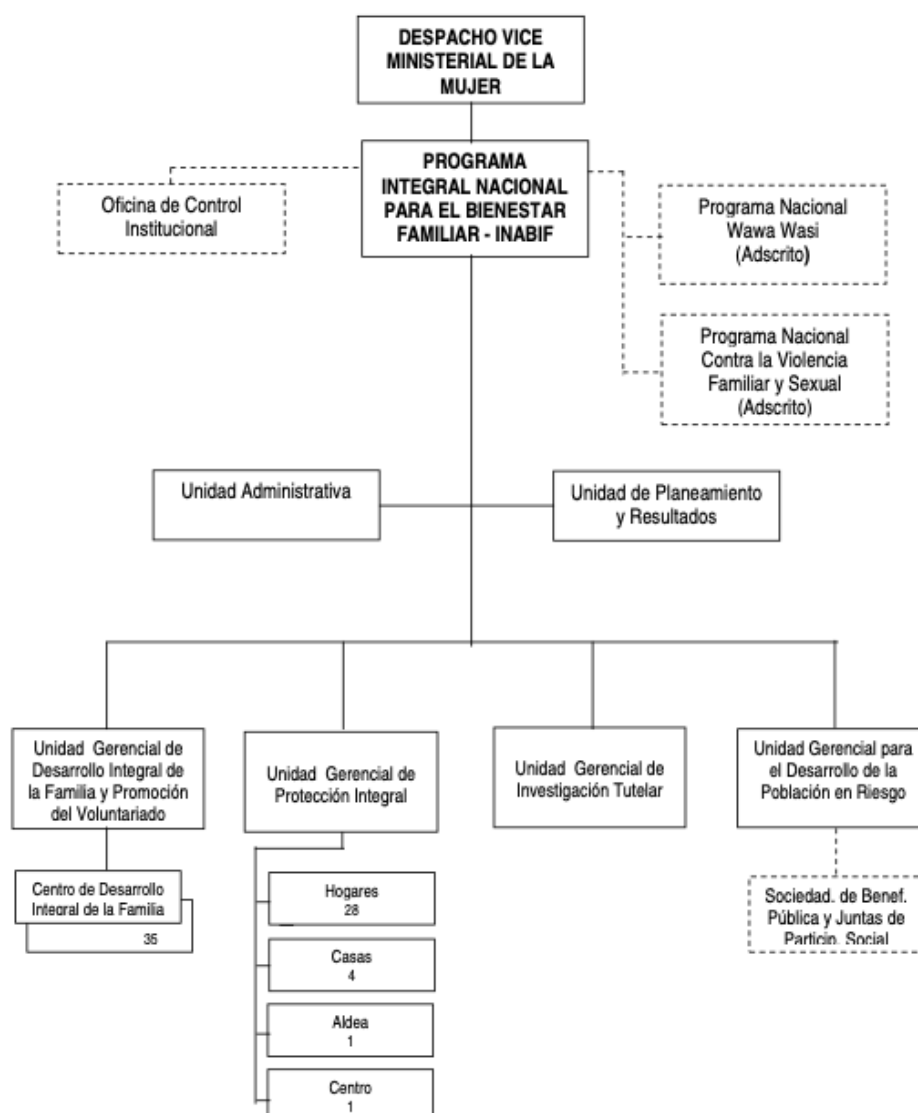


Figura 1. Organigrama del Inabif

En el organigrama se puede visualizar que la empresa tiene en el cima el despacho viceministerial de la Mujer el cual es el ente máximo para la toma de decisiones. La Unidad Administrativa necesita del apoyo permanente de la Unidad de Planeamiento y Resultados, la cual tiene en orden toda la documentación necesaria, los procesos técnicos de planificación, presupuesto, inversión pública y privada o mixta, racionalización, estadística, sistemas de seguimiento y evaluación de la gestión del programa en el marco de los objetivos programáticos con la política social del

sector; además sirve de medio de comunicación entre la gerencia general de la Unidad administrativa y las demás unidades.

La oficina de Control Institucional tiene la función de conducir el Órgano de Control Institucional en el ejercicio del control interno posterior de los actos y operaciones de la entidad, calificando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos propios de la entidad, así como la administración y ejecución de las actividades llevadas a cabo, en relación a las metas inicialmente trazadas con los resultados obtenidos.

En la Unidad Administrativa está compuesta en la cabeza por el gerente, seguido por el jefe del Equipo de Trabajo de Contabilidad y Tesorería, el jefe del Equipo de Trabajo de Logística, jefe del Equipo de Trabajo de RR.HH. y el jefe del equipo de Trabajo de Sistemas. Asimismo, en esta unidad se encuentra el Equipo de Trabajo de Tramite Documentario donde se imprimen las hojas de ruta y gestionan los procesos internos.

En líneas generales la función del gerente que está a cargo de las anteriores unidades radica la dirección, organización, planeación y control de actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos, finanzas, contabilidad, teneduría, aprovisionamiento, control patrimonial, sistemas, infraestructura y servicios de apoyo articulado del INABIF. Sumado a desarrollar tareas y actividades asistenciales que contribuyan a la mejora de la gestión interna y las condiciones de trabajo de acuerdo con los lineamientos de política y rutas de trabajo establecidas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

La Unidad de Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado está a favor de la promoción de cualquier acción que contribuyan a la promoción e integración de las familias, fortaleciendo el desarrollo en armonía entre sus miembros, preponderando a la familia como un promotor del cambio social.

Por otro lado, la Unidad Gerencial para el Desarrollo de la población en riesgo es constantemente evaluada para determinar y afianzar su compatibilidad al Inabif.

Finalmente, la Unidad Gerencial de Investigación Tutelar vela por el cumplimiento de las leyes y normas reglamentarias que les dan al MIMDESI en competencia de materia de Investigación Tutelar el cual abarca procesos como el comprobar si la situación en la que se encuentra un niño, niña o adolescente se enmarca dentro de uno de los motivos que se tiene sobre el abandono.

1.1.2 Ubicación geográfica y contexto socioeconómico

La presente organización del Estado se encuentra ubicada en la Av. La Paz nro. 685 en la ciudad de Lima, distrito de San Miguel. Su posición es en lugar tranquilo, muy cerca al mar en el extremo sur de Lima, allí se encuentra sus instalaciones donde realizan sus operaciones y reciben a todos las niñas que van llegando del INABIF y/o del órgano correspondiente.

El distrito de San Miguel en cuestión está ubicado en la zona occidental de Lima. Limita al Norte con el distrito chalaco de Bellavista y el distrito de Lima, al Este con los distritos de Pueblo Libre y Magdalena del Mar, al Sur con el océano Pacífico y al Oeste con el distrito chalaco de La Perla. Según sus ingresos económicos la población de San Miguel pertenece a los estratos medio alto y alto, cuenta con una superficie de 10,72 Km², tiene una altitud de 45 msnm., su clima es templado con precipitaciones esporádicas y su humedad relativa se aproxima al 95%, es un distrito de clase media, esencialmente residencial donde convergen algunos centros de acopio, comerciales y laboratorios, institutos, así como un bulevar y diversos parques destacables.

La mayoría de las viviendas en el distrito son chalets, viviendas unifamiliares muy similares a su distrito más próximo Pueblo Libre. También se encuentran edificios de departamentos de 10 pisos a más, construidos en material noble debido al crecimiento del boom inmobiliario y por considerarse un distrito que está muy cerca a lugares concurridos y céntricos de la ciudad de Lima.

Respecto a la calidad de vivienda, se sabe que casi todas las personas cuentan con los servicios públicos de agua, desagüe y servicios de electricidad, así como un porcentaje apreciable con los servicios de telefonía fija y cable, siendo que las redes de servicios públicos telefónicas y de electricidad son aéreas no subterráneas, lo que

sumado al avisaje publicitario indiscriminado, devela dentro de su panorama urbano una mayor contaminación visual a diferencia de los demás distritos.

Y es que San Miguel, es considerado un distrito básicamente residencial, denominado en sus inicios como una villa, siendo el presidente de la República en aquel entonces Augusto B. Leguía.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020) El 65% del distrito de San Miguel corresponde a hogares pertenecientes a una clase económica alta, cuyo ingreso per-cápita supera los S/. 2.400, mientras que el 35% restante corresponde a una clase media alta con ingresos entre 1.450 y 2.400 soles. Con más de 2000 apartamentos en oferta en enero de 2021, es uno de los distritos con mayor atractivo inmobiliario para la realización de proyectos de vivienda plurifamiliar.

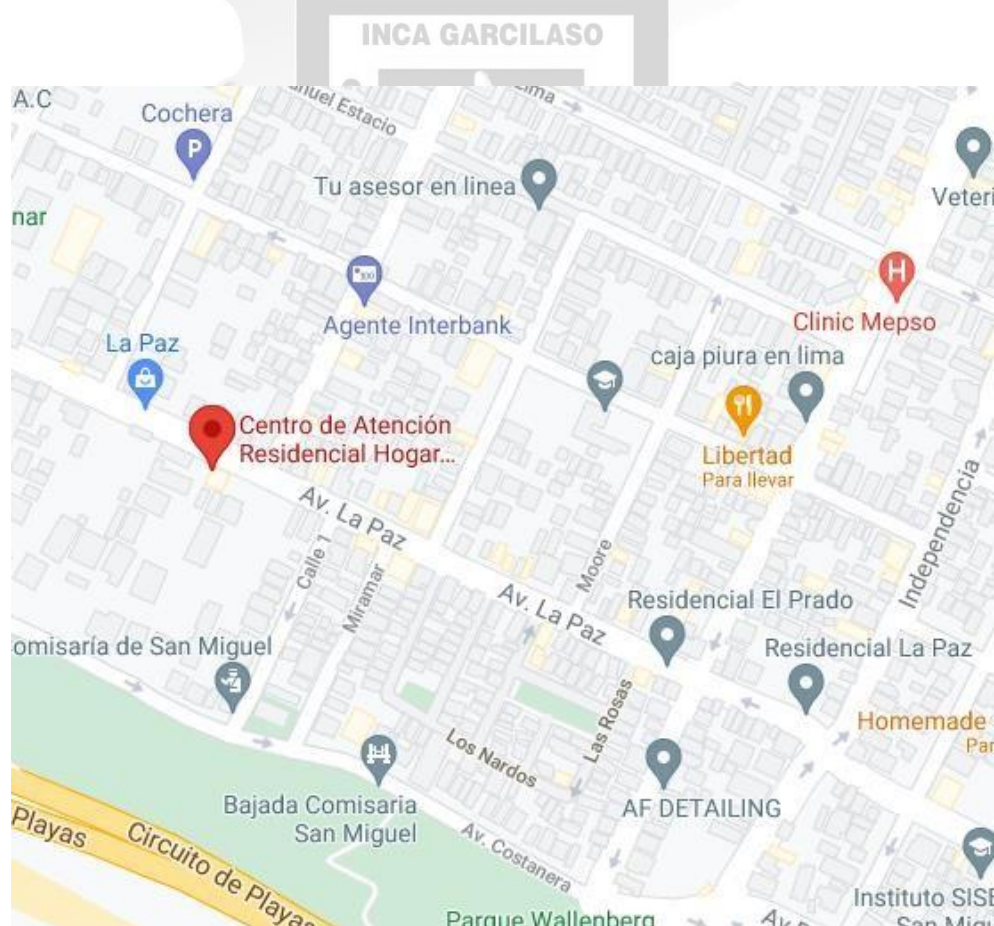


Figura 2. Ubicación del CAE Ermelinda Carrera

Una de sus mayores fortalezas es la Plaza San Miguel, que tiene alrededor de 40 años, considerado uno de los primeros centros comerciales de Lima. Los negocios no solo prosperan en la cuadra 20 de la avenida La Marina, ya que hay una ferretera y un supermercado en la cuadra 19 en la misma calle; donde también hay bares y comedores. (Urbanía, 2017)

También se cuenta en este distrito con el Parque de las Leyendas, el cual es un lugar que concita la atención de muchas personas, pues van en grupos familiares a conocer las diferentes especies de animales. De otro lado, se cuenta con la universidad más importante del país que es la Pontificia Universidad Católica del Perú, la cual goza del reconocimiento internacional.

1.1.3 Actividad general o área de desempeño

Los aportes y efectividad que brinda el trabajo social a las organizaciones públicas demuestran su importante labor ante el desafío de identificar los retos de cada época, resolver múltiples realidades y adecuar sus intervenciones a problemas específicos, incluido un entorno en crisis. (Castro, 2020)

El INABIF cuenta con Unidades Prestadoras de Servicios (USV) a nivel nacional, las cuales ofrecen atención especializada a la población vulnerable y socialmente vulnerable por medio de la implementación de 2 programas sociales básicos: Protección integral y fortalecimiento de la gestión de sociedades de beneficio público y la participación social. juntas que promueven el desarrollo de capacidades y la mejora de las condiciones y calidad de vida.

Las acciones y guías que se realizan entorno a los programas sociales se desenvuelven aplicando los valores institucionales, en donde rige el interés superior del niñas y adolescentes, respetando la dignidad de las menores en todo momento velando por el cumplimiento de las directrices del gobierno en materia social.

Ente las principales actividades que desarrolla el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera a favor de las niñas y adolescentes consta lo siguiente:

- ❖ Atención nutricional de las menores acorde a sus necesidades personales que responda a ciertos problemas específicos que se vayan identificando.
- ❖ Reinserción, inclusión escolar y concurrencia a talleres de nivelación, refuerzo escolar creando hábitos de estudio.
- ❖ Trámite para la obtención ágil de los documentos de identidad.
- ❖ Actividades que fomenten el desarrollo personal y social, mediante la formación de nuevos hábitos de vida o el afianzamiento de los que ya tiene incorporados, siempre que sean positivos.
- ❖ Consolidar el proceso de desarrollo personal que fortalezca su integración social y de perseverancia.
- ❖ Actividades que incentiven el desarrollo de habilidades artísticas, manuales o de tipo deportiva.
- ❖ Participación en grupos afines para que sociabilizarse e integrarse al grupo de trabajo, mejorando sus habilidades blandas mediante técnicas y talleres que ayudaran su evolución.
- ❖ Atención Psicológica
- ❖ Desarrollo de programas de intervención social para la mejora de las relaciones familiares y con la sociedad.

1.1.4 Misión y visión

Stanton, Etzel y Walker (2004) afirman que la misión de la organización indica a qué usuarios se va a servir, que necesidades satisfacer y sobre los tipos de bienes o servicios que se van a ofrecer. De la misma forma, una misión bien propuesta para ellos indica, de vista general, hasta qué punto las actividades de la institución pueden reflejarse en la sociedad. Complementando, en el trabajo social se hace énfasis en qué propósitos tiene como objetivo alcanzar la institución en un determinado.

De otro lado, la visión señala la proyección de lo que se quiere llegar a alcanzar como institución a través del tiempo, mediante la contribución de todos los miembros que la constituyen. Teniendo aspiraciones altas que buscan brindar un servicio de calidad a los usuarios. En tal sentido, el CAR Ermelinda Carrera donde se desarrolló

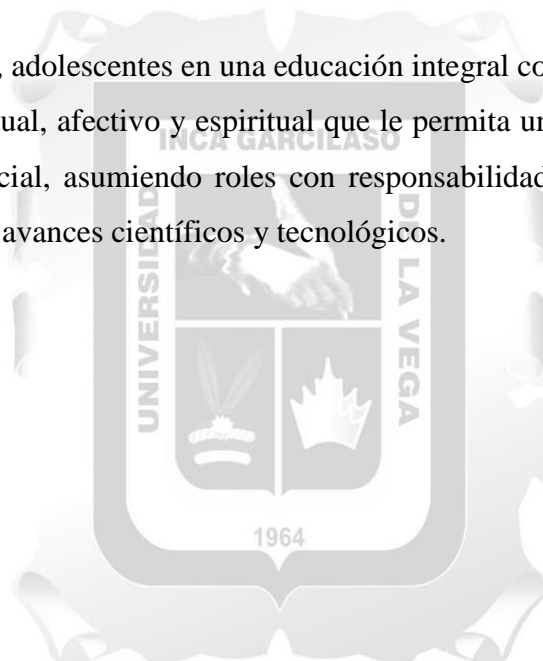
la experiencia profesional en el Área de Servicio Social se identifica por la siguiente misión y visión.

❖ **Misión:**

Promover y optimizar la calidad de servicio a las niñas y adolescentes, en situación de riesgo de su integridad, acorde con el progreso científico, pedagógico y artístico, forjando en ellas la toma de conciencia de su realidad para que valoren y desarrollen sus potencialidades, en una dimensión humana y cristiana, en relación con Dios, consigo misma y con su entorno.

❖ **Visión:**

Formar niñas, adolescentes en una educación integral con un desarrollo óptimo, físico intelectual, afectivo y espiritual que le permita una adecuada reinserción familiar y social, asumiendo roles con responsabilidad y afrontando retos de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos.



CAPITULO II

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA

2.1. Actividad profesional desarrollada

La actividad del Trabajo Social se centra principalmente en prestar atención a las necesidades sociales que están presentes en determinados entornos sociales, por lo que el profesional tiene una idea especial del mundo, de las personas y de sus relaciones entrelazadas. Este concepto se basa en principios que históricamente han sido seguidos y respetados por el mundo profesional tales como: (Tonon, 2013, p. 42)

- El reconocimiento de la individualidad de cada persona
- El respeto a la autodeterminación de la persona
- El saber escuchar
- El no juzgar
- El incentivar el desarrollo de las potencialidades para que logren la resolución de un problema
- El secreto profesional.

La Trabajadora Social del CAR Ermelinda Carrera debe intervenir de manera adecuada y personalizada en algunos casos, ya que las causas por las que llegaron al centro las niñas y adolescentes son diversas y algunas son más graves o delicadas que otras. Además, por tratarse de menores de edad se debe tener mucho tacto al momento de abordar los casos, por tratarse de un grupo vulnerable a quienes se les ha trasgredido sus derechos o que han incumplido las normas de conducta social, por lo cual se deberá garantizar el bienestar físico, sexual y psicológico de las menores de edad hasta que puedan reintegrarse a su núcleo familiar o social.

Las actividades de la trabajadora social apuntan a lograr un adecuado desarrollo de las menores, promoviendo un entorno armonioso y de respeto irrestricto por su integridad individual. Basando su actuar profesional en el enfoque de derechos que según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017) se debe priorizar el derecho a una vida saludable, a una educación de calidad y a estar protegidos contra todo tipo de abuso y violencia.

Precisamente en el CAR Ermelinda Carrera, la procedencia de la mayor parte de niñas y adolescentes se debe a actos de violencia, sea de tipo física, psicológica, sexual, económica, en contra de su integridad. Para poder contribuir a la reparación del daño sufrido en las menores, la trabajadora social debe articular esfuerzos con otros profesionales del centro a fin de dar una atención integral y de calidad.

La trabajadora social centra su actividad en crear y asegurar espacios donde la menor pueda seguirse desarrollando, con total seguridad y haciendo pleno uso de sus derechos, los cuales se amparan en el Código del Niño y Adolescente. Mediante la creación de programas de coadyuven a una integración asertiva con sus pares, núcleo familiar y sociedad, se busca fortalecer la ayuda de las redes de apoyo social en favor de las menores.

De otro lado, en el centro se cuenta con adolescentes que han trasgredido la ley, incumpliendo las normas de conducta social, incurriendo en faltas leves como hurto, por lo que, la actividad profesional de la trabajadora social dentro del CAR se enfoca en la reintegración de ellas a la sociedad, con una nueva actitud y comportamiento. Para esto se forma a las adolescentes en carreras técnicas y productivas que le permita generar su propia fuente de ingresos, lo cual mejora su autoestima y les permite valorar la obtención del dinero mediante el trabajo digno.

El Trabajo Social como actividad profesional se encuentra revestida de características específicas, muy diferentes a las de otros campos, donde el trabajo con niñas y adolescentes conlleva a establecer mecanismos de ayuda social para fortalecer la personalidad eficaz de las menores, recuperando la confianza en una sociedad inclusiva y justa, que brinda oportunidades a quienes lo necesitan.

La práctica profesional de la trabajadora social requiere de valores como la bondad, el respeto, la solidaridad y la ética profesional, en beneficio de las menores que forman parte del centro “Ermelinda Carrera”, promoviendo un clima armonioso, de paz y tranquilidad que les permita olvidar a las niñas y adolescentes, aquellas experiencias traumáticas de las que fueron víctimas. A través del diálogo, la exteriorización de sus sentimientos y expresión de sus necesidades y expectativas, se toma en cuenta para el

diseño de las actividades que se pondrán en marcha por parte del Área de Servicio Social correspondiente.

También implica por parte de la trabajadora social conocer y manejar adecuadamente los lineamientos del programa en que van a realizar su labor social y de las políticas sociales aprobadas por el MIMP en favor de las menores en condición de vulnerabilidad que son albergadas. Deberán corroborar que los programas desarrollados cumplan los objetivos del área y tener un constante monitoreo durante su implementación para que resulte un éxito, además deben realizar propuestas que satisfagan las necesidades afectivas, educativas y sociales de las menores.

Las actividades de la trabajadora social se orientan a lograr en las menores del centro de atención residencial lo siguiente:

- ❖ Lograr el bienestar integral de las niñas y adolescentes mediante la implementación de varios servicios internos que satisfaga sus necesidades.
- ❖ Promover el empoderamiento de las adolescentes para que tengan una adecuada participación social al egresar del centro.
- ❖ Generar espacios de recreación e integración con sus pares, para mejorar sus habilidades sociales y un adecuado comportamiento en grupo.
- ❖ Gestionar el apoyo de instituciones externas que quieran apoyar al desarrollo y bienestar integral de las albergadas.
- ❖ Fortalecer las normas de conducta social para que las menores comprendan la importancia de vivir en sociedad, respetando los derechos de los demás y haciendo respetar los derechos individuales propios.
- ❖ Diseñar un plan de acompañamiento a las adolescentes con problemas de conducta, para asegurar cambios positivos en la forma de interrelacionarse con los demás.
- ❖ Difundir actividades educativas, culturales y productivas que realizan las menores del centro, con proyección a la comunidad y los agentes de interés.
- ❖ Coordinar con el departamento psicológico del centro para ejecutar programas de soporte emocional que contribuya al desarrollo de una personalidad eficaz.
- ❖ Verificar condiciones adecuadas de las familias antes de aprobar la reinscripción de las menores al núcleo familiar.

- ❖ Gestionar convenios con empresas privadas e instituciones externas para que las adolescentes que egresan consigan un puesto de trabajo.
- ❖ Proponer nuevas formas para ampliar la empleabilidad una vez que los menores egresen.
- ❖ Elaborar informes periódicos de todas las actividades que se llevan a cabo.
- ❖ Otras funciones propias del área.

En suma, la participación activa de la trabajadora social permite que las niñas y adolescentes del CAR tengan otra visión del mundo, recuperen la esperanza en una sociedad justa y con igualdad de oportunidades. El Área de Servicio Social desarrolla todos los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las menores, realizando un diagnóstico previo de la situación de cada caso y también interviniendo de manera grupal.

La vocación de servicio de la trabajadora social va acompañada de una serie de valores y actitudes positivas que permiten optimizar los servicios, mediante la planificación, organización, dirección y evaluación de los programas de intervención social que pone en marcha. El resumen de los logros es expuesto frente al cuerpo directivo del centro y en acto público frente a las autoridades que visitan el CAR, como los representantes del MIMP.

Tabla 1.

Programa del Fortalecimiento de la Autoestima

Nombre del Programa	“Me cuido porque me quiero a mí misma”
Objetivo General	Fortalecer sus virtudes y minimizar sus puntos débiles, para que las niñas sientan una satisfacción consigo mismas y se puedan autorrealizar en un futuro.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> i. Identificar y promover todo su potencial para sacar lo mejor de ellas, siendo conscientes de sus puntos fuertes. ii. Aceptar que tienen debilidades como todas las personas, y que tienen que trabajarlos sin ofuscarlos o pensando que estos no existen.

	<p>iii. Motivar a que se traten con respeto y se valoren positivamente frente a su entorno.</p>
<p>Justificación</p>	<p>Para la organización World Vision (2017), la violencia contra los niños o niñas aflora en todos los escenarios: En países ricos y pobres, en contexto urbano o rural, en las escuelas (...) la violencia contra la niñez está en todas partes.</p> <p>Esta trae como consecuencia que las niñas ya adolescentes tengan una autoestima negativa, desconfianza de quien los rodea, que padezcan de inseguridad, etc. Por su parte, esto propicia aquellas niñas que sufrieron de abandono se sientan constantemente indefensas, y con menos motivación por realizar tareas.</p> <p>En el caso del Perú, muchas organizaciones y programas que promueve el Estado, se encuentran a niñas y adolescentes que llegaron ahí por situaciones de violencia, abandono, indiferencia. Y es que hasta ahora son pocos los casos de chicas que pudieron resaltar o sobrepasar de lo que les impide tener una autoestima alta.</p> <p>Además, las adolescentes que conviven en estos programas están en posible riesgo debido a la ausencia de un padre o una madre y, por ende, darles la oportunidad de vivir un taller de autoestima con enfoque centrado en la persona les permitiría conocerse a sí mismas, aceptarse y valorarse de manera positiva, a pesar de sus circunstancias que le anteceden, para su desarrollo emocional.</p> <p>En tal sentido, se pretende promover la autoestima de las niñas y adolescentes en situación de abandono para que se valoren y reconozcan sus capacidades. Desarrollando actividades sobre las formas de quererse a uno mismo lo que contribuye a potenciar sus habilidades, puesto que ahora en adelante lo realizarían con mucha motivación.</p>

<p>Actividades desarrolladas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se comunicó previamente acerca del Taller “Me cuido porque me quiero a mí misma”, una semana antes, indicando día y hora en que debían asistir. ✓ El día del taller se les recibió entregándoles al inicio un solapín en forma de un corazón donde se escribió el nombre de cada una, para una mejor identificación. ✓ Se colocó una gigantografía con el título de “Gota a gota... quererme no me agota” en la pizarra con la ayuda del limpiatipo. ✓ Se les pide que observen detenidamente la gigantografía y posteriormente se les ubica en sillas en media luna en tres filas. ✓ Se pide la participación de algunas historias que voluntariamente quieran compartir alguna de ellas para romper el hielo. ✓ Se proyecta en la pantalla Ecran el video de autoestima para niños https://www.youtube.com/watch?v=AxqqSa6eE8o (duración 4 min., 30 s.). ✓ Se les realiza una ronda de preguntas al azar, entre ellas ¿Cómo se sienten después de ver el video? ¿Qué les pareció la actitud del cordero después de ser trasquilado? ¿Qué opinión les merece su cambio de actitud después de hablar con el conejo? ✓ Se hace la entrega del folleto de la Autoestima a las personas encargadas para que de esta manera hagan parte y compartan estas estrategias para una autoestima sana en todas las niñas. ✓ En otros casos se solicita la participación, preguntándoles: ¿Representa algo para ustedes que su nombre esté dentro de ese corazón? ¿Me hago respetar frente a los demás? ✓ La trabajadora social invita a que realicen una ronda, y a medida que pare la música, cada una va a escribir detrás de
----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>la compañera que se encuentre más cerca a ella, las virtudes que para ella pertenecen o caracterizan a esta persona.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se les deja una tarea, para que dibujen como se ven ellas mismas de aquí a 5 a 10 años. ✓ En un papel se le pide que pongan aquellos valores que les identifica, también se les pide que escriban sus miedos o debilidades. ✓ A través de ello, se puede conocer si algunas de las niñas y adolescentes se interesan más por las actividades lúdicas, si le tienen miedo (debilidades) a los exámenes entre otras actividades académicas. ✓ Se recoge sus respuestas y se pega en un mural de forma de indistinta sus valores o fortalezas, y aquellos miedos que las aquejaban lo rompian o simplemente lo rasgaban de la hoja y lo doblaban. Haciendo énfasis que hay que trabajar en ellos y aceptar que estos se pueden revertir. ✓ Se pone la música y a medida que cada se van sentando, va mencionando una fortaleza o actitud positiva suya. ✓ Contando con el apoyo de los voluntarios y/o cuidadores, se aplica una ficha de diagnóstico de la personalidad, para luego anexar a su expediente en el área de Psicología, de manera que esto sirva como un aporte y queda para futuras sesiones para ver su progreso.
Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalaciones del CAR ✓ Fotochecks ✓ Sillas ✓ Chinchas ✓ Gigantografía ✓ Internet ✓ Equipo multimedia ✓ Puntero laser ✓ Folleto informativo ✓ Pizarra acrílica

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plumones ✓ Papelote ✓ Limpiatipos ✓ Canasta con productos higiénicos
Actitudes desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entusiasmo ✓ Perseverancia ✓ Motivación ✓ Participación activa ✓ Escucha activa ✓ Autoconcepto ✓ Autoconocimiento ✓ Autoaceptación ✓ Autopercepción ✓ Autoconciencia ✓ Reconocimiento
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se mostró una clara señal que las chicas participantes del taller, se valoran y están dispuestas a ser mejores. ✓ Los cuidadores adoptaron responsablemente las estrategias y lo que se buscaba transmitir para practicarlo a diario. ✓ Las autoridades se conmovieron al ver que las niñas realizan sus actividades de manera dinámica, con mucha atención y sobre todo motivación.



Figura 3. Gigantografía del Taller de Autoestima

En la *Figura 3* se observa una gigantografía elaborada por la cooperación alemana en el Perú, donde se puede apreciar lemas y frases que hablan sobre todo lo relacionado con la autoestima, para fortalecer sus virtudes. De esta manera se busca generar una reflexión de forma visual.



Figura 4. Dinámica del Taller del Autoestima

Para la *Figura 4* se aprecia el momento en que las adolescentes realizan la dinámica de la ronda donde se expresan libremente a través del baile y eligen a la compañera más próxima para detallar sus virtudes y percepción positiva que tienen sobre ella.

Tabla 2.

Programa de empoderamiento femenino

Nombre del Programa	“Empoderándome ahora que me conozco a mí misma”
Objetivo General	Promover adecuados programas y proyectos orientados al empoderamiento y la importancia de las mujeres.

Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> i. Conocer cómo una mujer puede volverse independiente si ella misma asume ese compromiso. ii. Educar de manera didáctica sobre un modelo basado en la ONU que contribuya a su formación humanística. iii. Dar a conocer la situación de las mujeres e identificar las brechas que actualmente predominan en su entorno.
Justificación	<p>Está explícito en las ODS, que el empoderamiento forma parte de un programa organizado por la ONU para dar continuidad a su agenda de desarrollo a nivel internacional. De hecho, una de las metas consiste en “velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública”</p> <p>Desde el mes de setiembre del año 2015, las metas de los ODS 5 se convirtieron en un modelo para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Las estadísticas no son optimistas, y es que analizando más de 2,000 empresas alrededor del globo, se develó en ese mismo año que tan solo el 15% mujeres de mujeres ocupaban cargos altos donde entre otras cosas, su función en la empresa era la toma de decisiones.</p> <p>La propuesta del área de Servicio Social se enfoca en promover a nivel general el empoderamiento de la mujer, brindándoles a las señoritas información relevante en su formación, tales como que conozcan casos de mujeres exitosas, que a pesar de haber tenido un pasado muy complicado pudieron sobreponerse y alcanzar lo que se plantearon.</p> <p>Por otro lado, se incidirá en la promoción de la reducción de la desigualdad a nivel económico para lograr una sociedad más justa, sustentable y equitativa.</p> <p>En tal sentido, los profesionales en trabajo social a través de contenidos y actividades formativas, llamando a la acción,</p>

	<p>concientizando sobre todo lo que ellas pueden lograr si se lo proponen.</p>
<p>Actividades desarrolladas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se avisó con anticipación a las autoridades del centro y representantes del MIMP, acerca del Taller de empoderamiento femenino, llevado a cabo con las adolescentes del centro entre 15 y próximas a cumplir los 18 años. ✓ El día del taller se les recibió entregándoles a cada una al inicio una infografía que trataba del rol de la mujer en el mundo para que se vayan teniendo una idea. ✓ Se les ordena a las chicas de tal manera, que de forma organizada participen del taller. ✓ Se presenta un video didáctico que les da un soporte emocional durante la meditación https://www.youtube.com/watch?v=NIfr7R54nW4 ✓ Luego se les pregunta: ¿Cuáles son las aspiraciones de las adolescentes del video? ¿Por qué será importante poder alcanzarlas? ¿Cómo ayudara el logro de estos propósitos a su vida? ¿Cuáles de estos propósitos concuerda con los suyos propios? ✓ Después de eso la trabajadora les señala que parte del aprendizaje que están aprendiendo forma parte de un objetivo propuesto por las Naciones Unidas, y que el propósito es fortalecer sus habilidades y capacidades personales para destacar en la vida. ✓ Se invita a empresarias y mujeres líderes del medio, que han logrado sobre salir en la vida con mucho esfuerzo y trabajo. ✓ La trabajadora social presenta a las invitadas y les da un espacio para que cada una comparta su historia y vivencias. ✓ Las invitadas luego de compartir su historia de éxito personal, incitan a las jóvenes a que sean empeñosas y hagan lo mismo para acceder a una buena calidad de vida y puedan ayudar en el futuro a quienes más quieren.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se pide que formen grupos de 8 integrantes para que coordinen un juego de roles que deben salir a representar donde se evidencie el logro del triunfo personal a través del trabajo o desarrollo de una habilidad. ✓ Luego de 15 minutos que se les da para que se pongan de acuerdo, cada grupo saldrá a dramatizar la puesta en escena, dando un fuerte aplauso a cada grupo que participa. ✓ Luego al azar se pregunta a algunas de las adolescentes de cada equipo. ¿Cómo se sintieron asumiendo el rol que les toco? ¿Cómo visualizan su vida futura y qué harán para lograrlo? ✓ Luego se coloca la canción para que canten acompañadas del fondo musical de Diego Torres “Color esperanza”. ✓ A la finalización del taller, se les entrega un llavero con una imagen y frase motivadora de éxito personal.
Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalaciones del CAR ✓ Parlante ✓ Micrófono ✓ Sillas ✓ Equipo multimedia ✓ Cartilla de la infografía ✓ Internet ✓ Llaveros
Actitudes desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso ✓ Responsabilidad Social ✓ Participación activa ✓ Reconocimiento social ✓ Empatía ✓ Respeto ✓ Concientización
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las menores tienen un mejor concepto del empoderamiento femenino y van construyendo su proyecto de vida futuro para alcanzar una mejor calidad de vida.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las adolescentes son conscientes sobre el rol de la mujer en la sociedad y todo lo que pueden lograr si se esfuerzan como todas las mujeres que alcanzan el éxito. ✓ Se realiza el acompañamiento para la elaboración del proyecto de vida por escrito, a partir de la experiencia vivida en el taller.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Figura 5. Infografía del papel de la mujer en el mundo



Figura 6. Invitada que comparte su historia de éxito empresarial a su corta edad

En la *Figura 6* se observa una cartilla informativa la cual muestra un resumen a groso modo sobre el taller, el cual abarca quienes son las mujeres más empoderadas económicamente, qué problemas enfrentan, y sobre todo el papel que tienen en el mundo.

Tabla 3.

Programa de Talleres recreativos artísticos

Nombre del Programa	“Aprendiendo nuevas cosas, me motivo a poder desarrollar mis habilidades artísticas”
Objetivo General	Desarrollar talleres recreativos y artísticos que son de interés de la mayoría, para que aprendan nuevas cosas y que se entretengan, haciendo un uso adecuado de su tiempo libre.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> i. Conocer los gustos artísticos y preferencias de las niñas sobre actividades recreativas que les gustaría desarrollar, enfocándose desde un punto de vista holístico. ii. Orientar y ejecutar aquellos talleres recreativos artísticos que impacten positivamente en la vida de las menores, mediante la apreciación y disfrute de lo que les gusta hacer.

	<p>iii. Compartir con todo el programa los logros alcanzados por las niñas y adolescentes para valorar su iniciativa e incentivar a que sigan demostrando sus habilidades.</p>
<p>Justificación</p>	<p>Esta población dispone de amplio tiempo que muchas veces es destinado para actividades académicas u obligatorias, pues si bien es importante que asistan a clases y cumplan con todas sus obligaciones, también es importante que utilicen parte de su tiempo en actividades recreativas que le ayuden a desarrollar actividades motrices o artísticas que tal vez antes no se mostraban porque no tenían bien claro lo que pueden llegar a hacer si se lo proponen.</p> <p>La recreación contribuye al desarrollo humano y al afianzamiento de identidades sociopersonales, por otra parte, permitiría a las menores tener la oportunidad de aprender a trabajar en grupo creando unas buenas relaciones con sus compañeras y con el formador, aprender de los demás y desarrollar valores de empeño y solidaridad, además, la recreación de tipo ambiental contribuye a la construcción de una cultura de sustentabilidad.</p> <p>En tal sentido, estas actividades recreativas se articulan con temas importantes de interés social como el cuidado y preservación del medio ambiente, la escenificación de manifestaciones culturales, buscando que en sus representaciones de dibujo y pintura puedan plasmar estas temáticas.</p>
<p>Actividades desarrolladas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se organizó dos semanas previas a la inauguración, un evento informativo acerca del taller general de dibujo y pintura. ✓ Culminado el taller informativo, se desplazó una ficha para que se registren según un horario en la mañana o en la tarde. ✓ Después de dos semanas se inició los talleres y asisten en los días y horarios establecidos, debiendo de obtener a su salida una carita feliz.

	<ul style="list-style-type: none">✓ Los facilitadores encargados de conducir el taller son voluntarios y el personal mismo del programa Ermelinda Carrera.✓ Todos ellos se encontraron bien equipados y dispusieron a presentarse.✓ Los talleres recreativos duran aproximadamente dos horas cronológicas por sesión.✓ En el taller de dibujo y pintura se les enseña todas las herramientas que deben usar, así como el manejo de los colores para tener unos óptimos resultados.✓ En el taller de dibujo y pintura se les enseña a pintar en tela, pintura en vidrio, pintura en platos cerámicos, técnicas de dibujo, dibujo en diferentes superficies, dibujo sobre vela, dibujo en jabón, etc.✓ En las últimas semanas del taller se les dio a conocer los conceptos básicos de lo que es cómo cuidar el medio ambiente y la importancia de las manifestaciones culturales de diferentes partes del país, para que puedan plasmarlo en sus respectivas obras artísticas.✓ Los módulos de los talleres duran tres meses aproximadamente, los cuales culminan en la presentación de un trabajo final, para lo cual según el criterio del jurado evaluador, los mejores trabajos pasan para una presentación en el patio.✓ Se invita a familiares de las albergadas, la comunidad y algunos actores estratégicos a que visiten el centro y puedan apreciar las obras hechas por las niñas y adolescentes.✓ Se premia en acto público a los mejores trabajos de cada categoría y por grupo de edad, los cuales son colocados en un mural y en mesas largas.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalaciones del CAR ✓ Sillas ✓ Mesas ✓ Témperas, cartulinas, hojas de colores, arcilla, papel crepe, plumones, colores, etc. ✓ Pinturas de diversas calidades y tipos ✓ Pinceles ✓ Esponja ✓ Lienzos pequeños ✓ Mural de presentación
Actitudes desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entusiasmo ✓ Compromiso ✓ Empeño ✓ Dedicación ✓ Participación activa ✓ Empatía ✓ Compañerismo
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las niñas y adolescentes desarrollan sus habilidades actividades artísticas-creativas, haciendo uso de todo su ingenio y dedicación. ✓ La comunidad del centro Ermelinda Cabrejo reconoce y valora los logros obtenidos por las niñas y adolescentes, por su participación realizada. ✓ Muchas de las niñas identificaron qué lado artístico les gustaría desarrollar en un futuro próximo. ✓ La mayoría de los talleres impactaron positivamente en la vida de las menores, lo que les motivó a saber más sobre el tema pasado el taller para saber cuándo se volvería a hacer el taller en el CAE.



Figura 7. Talleres de dibujo y pintura



Figura 8. Mural elaborado por un grupo de niñas del CAR

Tabla 4.

Programa de reconocimiento y celebración a las adolescentes por su quinceaños

Nombre del Programa	“Celebrando con ilusión y entusiasmo los quinceaños”
Objetivo General	Brindar un reconocimiento social especial a las adolescentes del CAR Ermelinda Carrera en honor a la celebración de sus quince años con proyección a la comunidad.
Objetivos Específicos	<p>i. Celebrar con algarabía y entusiasmo el quinceañero de todas las adolescentes del CAR, haciendo de esa actividad un reconocimiento significativo con proyección a la sociedad.</p> <p>ii. Fortalecer la autoestima y autoconcepto de las adolescentes haciéndolas sentir importantes, cumpliendo una de sus ilusiones de toda adolescente de la edad.</p>
Justificación	<p>La celebración de los quinceaños siempre ha sido una tradición y, en otros casos, un ritual para que todas aquellas adolescentes ahora convertidas en señoritas puedan mostrar una mayor confianza en ellas mismas que va acompañado de un buen grado de madurez para que puedan tomar decisiones por ellas mismas.</p> <p>El origen de este evento tiene influencias europeas y es la presentación oficial de la cumpleañera en la sociedad. Por eso, al inicio de la celebración, la quinceañera hace su ingreso formal al salón donde se realiza la fiesta, anunciada por un maestro de ceremonias. Con un buen porte, son recibidas por un grupo de chambelanes.</p> <p>Por otro lado, el vestido tradicional de las quinceañeras generalmente sube la autoestima de quien lo usa puesto que de cierta manera se siente más segura que con la vestimenta habitual que todos los días tienen que usar.</p> <p>Pese a que la celebración no está oficialmente ligada con ninguna religión, es común que se celebre una reverencia a Dios antes de la celebración de la fiesta, realizando el acto</p>

	<p>litúrgico donde participan los directivos y personal del CAR, invitados especiales del MIMP y algunos familiares de las adolescentes que cumplen años.</p> <p>Esta actividad se lleva a cabo de forma organizada, con el propósito de crear una imagen positiva sobre sí mismas en las adolescentes, generando un espacio agradable donde puedan disfrutar de esta fecha especial.</p>
Actividades desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se avisó con anticipación a los representantes del MIMP y familiares sobre la festividad a llevarse a cabo en el CAR. ✓ Se elabora una relación incluyendo en dicho homenaje especial a las adolescentes que están entrando a la edad de 15 años, estableciéndose un patrón para incluir a aquellas que en el año han cumplido y las próximas a cumplir en el periodo. ✓ Se coordina con la Escuela se cadetes de la PNP para que puedan apoyar con algunos jóvenes para que realicen el protocolo del cruce de espadas y sean los chambelanes de las adolescentes que cumplen 15 años. ✓ Se gestiona con algunas casas de vestidos de fiestas, para que hagan un descuento especial por el alquiler de los vestidos de las quinceañeras. ✓ Se lleva en pequeños grupos a las adolescentes a que elijan sus vestidos y vivan la emoción de la fiesta que se rendirá en su honor. ✓ Se realiza ensayos previos sobre la entrada, cruce de espadas, ubicación y baile que se llevara a cabo el día central de la fiesta. ✓ El día de la celebración se presenta un buffet en el patio central del CAR Ermelinda Carrera, donde a su vez se lleva a cabo el baile general y la toma de fotos.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se llevo a cabo el cruce de espadas, donde en este caso la trabajadora social irá llamando a cada una para que avance, dando una pequeña reseña de cada una. ✓ Luego a cada una se le pregunta ¿Cómo se sienten? ¿Qué significado tiene esta fecha en sus vidas? etc. ✓ Después de esto, tanto la madre superiora como otras autoridades importantes, darán sus palabras de agradecimiento. ✓ Se reparte de forma ordenada algunos bocaditos y una copa con contenido gasificado para que realicen el brindis correspondiente. ✓ Algunos invitados y familiares dan sus palabras para homenajear a las quinceañeras. ✓ Se trasmite por medio del equipo multimedia los mejores momentos de las vivencias de las adolescentes en el CAR. ✓ Una de las adolescentes da las palabras de agradecimiento a nombre de todas las cumpleañeras. Y narra anécdotas y momentos especiales dentro del CAR. ✓ Luego se da la apertura al baile central con la canción “Tiempo de vals” para que bailen acompañadas de un chambelán perteneciente a la Escuela de cadetes de la PNP. ✓ A la finalización, tendrán que ir a un determinado lugar para que se cambien y la encargada realice el guardado y control de los vestidos.
Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalaciones del CAR ✓ Parlantes ✓ Equipo de sonido ✓ Micrófonos ✓ Equipo multimedia ✓ Sillas ✓ Decoraciones de mesas y sillas vestidas

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buffet ✓ Globos ✓ Vestidos alquilados ✓ Recursos humanos de la PNP
Actitudes desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Confianza en sí misma ✓ Participación activa ✓ Amabilidad ✓ Empatía ✓ Simpatía ✓ Solidaridad ✓ Reconocimiento social
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las menores pudieron cumplir su anhelo de participar de una ceremonia en celebración de sus 15 años. ✓ Las adolescentes confían más en ellas mismas y con mejor autoestima, dado que muchas de ellas eran tímidas dado al pasado disfuncional que padecieron.



Figura 9. Foto del colectivo de quinceañeras durante la celebración

En la *Figura 9* se puede apreciar a todas las adolescentes reunidas con la madre superiora, algunos educadores, así como de los chambelanes que acompañan y celebran en acto público la fiesta de quinceaños.



Figura 10. Foto del baile central de la fiesta de quinceaños

2.2. Propósito del puesto y funciones asignadas

El propósito del área de Servicio Social del CAR Ermelinda Carrera es brindar el apoyo social a las niñas y adolescentes que por distintas circunstancias desfavorables han ingresado al centro en busca de protección. Se persigue cumplir con los principios rectores del Inabif, los cuales son el interés superior del niño, niña y adolescente, otorgando igualdad de oportunidades para un crecimiento en un entorno saludable y seguro.

En tal sentido, la trabajadora social establece coordinación con otros profesionales de otras áreas e instituciones, para formar un equipo multidisciplinario, que trabaje a favor del bienestar de las niñas y adolescentes. El principio máximo dentro de la carrera de trabajo social es proteger a los grupos vulnerables, siendo las menores en situación de abandono o que han sufrido algún tipo de violencia, motivo de un tratamiento especial.

Son diversas y amplias las actividades que puede ejecutar un trabajador social dependiendo del entorno que va a intervenir, ya este mismo suele ser cambiante ante cualquier eventualidad problemática que se aborda y por ello se establecen procesos específicos para dar una óptima atención a los casos conflictivos presentados y de esta forma disminuirlas, mitigarlas y evitarlas a pesar de que las funciones tradicionales siempre se encuentren presentes, acorde al criterio que demande la necesidad sea individual o social. (Moreira, 2018, p. 29)

En general, dentro de las funciones tradicionales que siempre desarrolla el profesional de trabajo social consta la función investigativa, función preventiva y función asistencial.

a) Función Investigativa

Gracias a esta función se puede planificar acciones mitigar, prevenir y, en la medida de lo posible, borrar las consecuencias de los problemas identificados, así como proponer acciones para atender las necesidades del grupo de interés. Toda aquella investigación que cuantifica produce datos que deben ser analizados para corroborar su veracidad y diseñar estrategias adecuadas. Una vez identificado el problema y sus respectivas repercusiones, existen varias formas de realizar una investigación, la cual queda al criterio del trabajador social, y según se de la situación, se intervendrá en favor de los intereses de las menores en este caso concreto del CAR Ermelinda Carrera.

b) Función de planificación y prevención

En el marco de esta función entra en escena los conocimientos sobre las teorías, modelos, enfoques, leyes y políticas públicas que de por sí tiene el trabajador social. También entra a tallar la competencia analítica, así como el establecimiento de relaciones de una manera fluida con los demás miembros del centro para establecer acuerdos en favor del grupo vulnerable, transmitir ideas de solución desde una perspectiva social, diseñar estrategias de intervención con la participación activa del grupo beneficiario.

c) Función asistencial

El desarrollo de esta función está orientada a la ejecución de talleres de capacitación y motivación que van enfocados a un determinado grupo que muestren algún problema a través de charlas informativas y de introducción. Sobre esta experiencia profesional, sobre los temas del abandono y/o violencia infantil, la forma de superarlo; también sobre el bienestar infantil para empoderar a todo el equipo que trabaja en favor de las niñas y adolescentes del CAR sobre los aspectos claves que se debe tener en cuenta en el tratamiento y conducción de las menores, debido a sus antecedentes de ingreso y el propósito que se busca lograr en ellas.



CAPITULO III

FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

3.1. Teoría y la practica en el desempeño laboral

La trabajadora social en su diaria práctica y actuar con los grupos sociales a cargo, debe revisar cuidadosamente una serie de teorías implícitas en la intervención que piensa realizar, la forma de dar tratamiento a los problemas del entorno y las soluciones que se han generado en realidades muy parecidas. Para eso es conveniente formar parte de una comunidad científica del área profesional para compartir conocimientos actualizadas de la rama del trabajo social.

Es necesario participar de las actualizaciones y seminarios que se van dando para estar a la vanguardia de los últimos adelantos en materia de intervenciones, técnicas e instrumentos, que se pueden innovar y considerar para lograr un desempeño eficaz. Además, la trabajadora social debe ser autónoma en su formación y revisar información de diferentes fuentes que gocen de prestigio y considere fidedigna, para fortalecer su práctica profesional.

La teoría del trabajo social se relaciona intrínsecamente con la práctica desarrollada en un determinado escenario social. Debido a la formación profesional universitaria que brinda los enfoques y principios teóricos que el trabajador social debe considerar en el ejercicio profesional, estos son de gran ayuda y sirven como guía para desarrollar el trabajo que se ejecuta con los grupos sociales, en este caso particular, con las menores de edad del centro Ermelinda Carrera.

La teoría con la práctica se enriquecen mutuamente y se van reformulando a través de los resultados que se evidencian en el campo de acción. A pesar que el campo del trabajo social es complejo por la diversidad de problemas que se presentan y la gestión de casos de manera individual, siempre existe la posibilidad de generalizar y extrapolar las buenas prácticas a un contexto similar, donde se comparte ciertas características en los participantes del grupo social, tales como tipo de problemática, causan que originaron el problema, situación socioeconómica, grupo de edad, creencias, costumbres, pautas de comportamiento, normas sociales, etc.

El trabajo social desarrollado en el programa “Ermelinda Carrera”, llevó de la mano el tratamiento de varias teorías y conceptos que fueron de mucha importancia, los cuales se relacionaban con el bienestar de las niñas y adolescentes. En este apartado se tratará los principales fundamentos teóricos que guían la práctica profesional.

Estos fundamentos constituyen el marco teórico que se relaciona con el trabajo profesional del trabajador social, tienen que ir dirigidos directamente con la atención de las menores en riesgo, de la cual se va a abordar en los siguientes aspectos.

3.1.1. Institucionalización de menores

La institucionalización es el acogimiento residencial de menores en desamparo en diversas formas lo cual constituye un problema nacional e internacional, porque limita el desarrollo psicosocial y vulnera los derechos de los menores. Según los Centros de Atención Residencial (CAR), son muchos los casos de niñas y adolescentes de 7 a 18 años que se encuentran en algún proceso de institucionalización, debido al abandono moral o económico, como también frente al abuso contra la integridad del menor.

La institucionalización es una modalidad especial para atender las necesidades de protección de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de abandono; sin embargo, debería ser un recurso de última instancia según lo dispone la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pues limitaría el desarrollo psicosocial de los NNA, que requiere la vinculación familiar e integración social, expone a los NNA a sufrir secuelas permanentes, los priva de sus derechos humanos y de una estimulación cognitiva, afectiva y emocional suficiente. (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, 2017).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017), afirma que la institucionalización se considera: “... como un dispositivo de acogimiento residencial y convivencial destinado para los niños y adolescentes en situación de riesgo social (violencia doméstica, maltrato infantil, en situación de abandono, entre otros), como una alternativa excepcional, limitada en el tiempo y de último recurso, la cual debe ser

adoptada una vez agotadas las instancias previas, es decir, ser la última opción en atención al interés superior del menor.

En este sentido, la institucionalización esta referida a la acogida de los menores de edad en un centro organizado y con representación social, que los protege de los peligros a los que están expuestos, brindándoles otro entorno donde desarrollarse. Las instituciones que albergan a los niños y adolescentes están reguladas por el estado y cuentan con varios servicios a favor del desarrollo integral del menor, proporcionándoles la recuperación de su seguridad personal y bienestar social.

Palummo (2013; citado en Colombres, 2016) sostiene que la institucionalización se concibe como “...un mecanismo de poder sobre los cuerpos, donde las personas que allí son alojadas, no tienen posibilidades de elegir su propia forma de vida y en las cuales se permanece a un costado de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, compartiendo en el encierro una rutina diaria administrada formalmente...”. (p. 81)

Según la autora el recurso de la institucionalización de los menores de edad representa entre muchas cosas un obstáculo a su desarrollo y a su integración social, principalmente por las frecuentes dificultades en recibir un trato personalizado y la ruptura de sus vínculos con los espacios normales para su desarrollo, como son su familia y su comunidad. Al permanecer alejados de los entornos más próximos en que todo niño o adolescente se desarrolla, se crea una especie de rechazo e inconformidad social, por la situación particular que les ha tocado vivir.

Las instituciones que albergan a las niñas y adolescentes se clasifican en totales o abiertas según tengan individuos internados o no los tenga, pero lo que es más distintivo en ellas es la modalidad de pertenencia que los miembros tengan con la institución. Entonces, una misma institución puede resultar total para alguien, en el sentido de ser el centro organizador de su vida, en donde se incluye con la expectativa de ser provisto de una identidad prestada; en tanto que, para otro funciona como institución abierta desde donde podrá impulsar su propio proyecto de vida, ya que sus intereses coinciden con la finalidad institucional (Ulloa, 1995; citado en Victoria, 2017)

Según López y Lozano (2017) existen diversas organizaciones públicas que tienen como mandato proteger a los niños, adolescentes de la violencia familiar. Las organizaciones más conocidas por las personas son el Centro Emergencia Mujer – CEM del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA; la Policía Nacional del Perú – PNP; la Fiscalía, el poder Judicial, ONG, entre otros. Entre todas estas organizaciones la más conocida y posicionada en el tema de violencia familiar es la DEMUNA. Tanto los niños y adolescentes como las mujeres indicaron que es donde pueden denunciar los actos de violencia que les afecta o que observan, aunque la mayoría no sabe dónde están ubicados sus locales.

Tanto como para Colombres (2016) y Lopez y Lozano (2017) Un aspecto importante en la institucionalidad vinculada al tema de la violencia familiar consiste en la falta de coordinación que existe entre las organizaciones, las personas dicen que hay muchos trámites y que en algunas ocasiones tienen que ir de un lugar a otro cuando denuncian determinado caso de violencia familiar. Por lo que se llega a observar la falta de un espacio o plataforma donde puedan coordinar actividades para evitar duplicidad de actividades para una mayor efectividad.

Bravo y del Valle (2003), citado en Valbuena y Saldarriaga (2017) vieron y analizaron el concepto y funcionalidad de las redes de apoyo social de los niños y adolescentes acogidos en instituciones de protección, identificando la importancia de las redes de apoyo para el afrontamiento de los múltiples eventos negativos a los que se ven abocados durante el periodo de estancia en la institución, y que pese a que las redes sociales son más amplias, sus redes de apoyo son reducidas, en especial desde su núcleo familiar, donde los adolescentes se sienten menos apoyados. Además, las redes sociales y de apoyo del NNA institucionalizados a veces dan un giro y son definidos como centros poco efectivos porque influyen de manera baja en las características físicas y organizativas de las instituciones, así como en las prácticas e interacciones de los profesionales que los acompañan, constituyendo un entorno que no minimize los problemas emocionales y conductuales, de los niños institucionalizados en el centro de acogida residencial.

Por medio de la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar infantil, con particular referencia a la adopción y la colocación en programas en los planos locales e internacionales, las Naciones Unidas declaró en su momento “ la preocupación por el gran número de pequeñas que quedan abandonadas o huérfanas a causa de la violencia, los disturbios internos, los conflictos armados, los desastres naturales, las crisis económicas”, y afirmando que se encuentran “conscientes de la necesidad de proclamar principios universales que tengan implicancias en los casos en que se inicien procedimientos, tanto en el plazo plano nacional o internacional, por lo que presentaron al público el establecimiento de un nuevo concepto denominado institucionalización que hablaba de la incorporación de muchas niñas a su respectiva colocación en una institución de salvaguarda y adopción. (Herrera y Belén, 2016)

3.1.2. Maltrato y violencia familiar

En el Perú, niños, niñas y jóvenes son en general víctimas de todas las formas de violencia, conceptualizándose la violencia o maltrato como "la intención, acto u omisión mediante el cual se intenta imponer una voluntad a los demás, lo que genera daño físico, emocional y psicológico" (Ander-Egg, 2017), Son separados de su entorno afectivo-emocional llevándolos a una institución, privada o estatal donde brindan protección, esto significa que ayudan y apoyan al menor para que pueda desarrollarse satisfactoriamente fuera de su entorno original. Esta situación se ve agravada por el hecho de que estas instituciones, en su gran mayoría, no cuentan, con el requisito mínimo, en términos de; el personal especializado para atender los problemas de las personas no cuenta con programas de atención especial ni estructura física para encontrar un espacio libre, lo cual es un indicador de que está expuesto a la violencia.

Muchos de los menores que llegan a los Centros de Acogida Residencial, son rescatados por personas de los servicios sociales correspondientes. En el mundo, muchos estudios señalan que una de las razones por las cuales los menores de edad son recogidos por estos tipos de organismos estatales, son por las pésimas condiciones del ambiente familiar en que conviven.



Figura 11. Clasificación del Maltrato Infantil (López y Lozano, 2017)

Luna et al. (2016), afirma que 800.000 menores sufren sus consecuencias actualmente en España, que 13 han sido asesinados durante el año y otros 40 se han quedado sin padre y madre. La organización entiende que la violencia de género es una forma más de maltrato infantil y que las hijas de las mujeres que sufren violencia de género padecen lo mismo con el tiempo. Se ha evidenciado que el 56% de ese grupo fueron asesinadas en USA donde los autores encontrados fueron los padres, los cuales se justificaron aduciendo que lo único que querían era castigar a sus hijos, muchas veces por ponerse delante del televisor, hacer caer algo, gritar o simplemente ensuciar sus prendas.



Figura 12. Factores desencadenantes (OMS, 2016)

Por tal motivo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como su contraparte la Panamericana de Salud (OPS), definieron al maltrato y la violencia familiar como un problema de salud pública. De la misma manera, la UNICEF decidió hacer lo propio, metiendo presión para que se cumpla la Convención de los Derechos del Niño y Adolescente donde se definió explícitamente que la violencia y el maltrato infantil son un factor limitante para que aquellas niñas crezcan en un ambiente familiar seguro para su adecuado desarrollo emocional y psicológico. (Maneiro, Gómez y Sobral, 2016)

Según datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020), solo en Lima, las Unidades de Protección Especial registraron 22,869 casos de maltrato y desprotección familiar durante la gestión anterior. Tanto es así, que el maltrato en el interior del país se registró en poco más del 50 %. Asimismo, durante el 2019, se atendieron en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) a 55 565 casos de violencia a niñas y adolescentes, de 0 a 17 años, siendo 25 214 casos de violencia psicológica; 16 631 casos de violencia física; 12 364 casos de violencia sexual y 356 casos de violencia económica.

Y es que, la violencia familiar es y sigue siendo considerada como una amenaza mundial contra la salud y el bienestar generacional, cuando las acciones para atender este problema son minadas por otros hechos que no tienen mucha importancia (Rodríguez, 2019)

Para López y Lozano (2017) incluso la violencia familiar es considerado como uno de los mayores problemas sociales y culturales a nivel global, atentando contra la dignidad y derechos fundamentales como a la vida y la salud, afectando la vida de las personas, en especial de los más vulnerables como niñas y adolescentes (NNA), poniendo en riesgo su salud física, mental y espiritual, perjudicando el desempeño sicosocial en todos los ámbitos de su vida, ya sea dentro y fuera de la casa hogar que se mantengan, dificultando para el futuro el proceso de aprendizaje y la socialización.

La violencia familiar en Perú se manifiesta tanto en la costa, sierra y selva, tanto en el sector urbano como rural y en los diferentes sectores socio económicos, afectando a las chicas de todas las edades; Si bien la mayoría de personas considera que hay más violencia familiar en la ciudad que en el campo, un cuarto de las mujeres de 25 a más años indicó que existe una violencia familiar tanto en la ciudad como en el campo por igual; donde las más afectadas son las menores de edad que se encuentran dispersas en todas estas regiones.

Por otro lado, otros autores atribuyen que la violencia familiar es el uso intencional del progenitor o un miembro de la familia por causas de falta de trabajo por tanto de dinero, consumo de alcohol, falta de educación por lo que se lleva una vida agitada que afecta a las menos favorecidas, chicas de entre 5 a 12 años, donde en

muchos casos estas no tienen hermanos por lo que se ven envueltas en situaciones de estrés dentro del hogar afectándolas significativamente.

En general, según Segato (2016) este comportamiento consiste en la presencia de múltiples expresiones y entre ellas se destaca la que se desarrolla entre los miembros de la misma familia; a su vez se considera una de las conductas más lamentables de la violencia humana; quienes la originan son personas unidas por estrechos lazos de consanguinidad, afinidad o parentesco; por ello no cabría el concepto de violencia donde constantemente se producen daños o tristeza, sino existiese afecto, amor y respeto mutuo. Lo que grava la situación es que organizaciones internacionales han declarado que una de cada tres sufre violencia en algún momento de su vida, por lo que se ha convertido en una “pandemia silenciosa”, “epidemia invisible”, y se ha pronosticado que podrá ser incluida como una de las primeras quince causas de enfermedad y muerte en 2020. (Yugueros, 2018)

En estas definiciones encontramos elementos centrales en la de más consenso: el uso de la fuerza por parte de alguien; el daño hacia las hijas; recibir algún daño colateral por una o varias personas; la intencionalidad del daño; el propósito de obligar a la víctima a dar o hacer algo que no quiere. Pero con estos elementos también se encuentra una especificación sobre la forma de violencia de la que al menos más de un autor habla implícitamente: violencia de género.

Sobre la violencia de género, contra las adolescentes y la es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Se producen muchos casos cada día en todos los países del mundo que ha impactado tanto en la vida de las personas y familias como a todo el país en su conjunto, es inmensa. Además, las condiciones creadas por la pandemia - encierros, restricciones de movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica - han llevado a un aumento alarmante de la violencia contra adolescentes y niñas en la esfera pública, y han expuesto aún más el género femenino. Otras formas de violencia van desde el matrimonio infantil hasta el acoso sexual contra ellas en línea.

3.1.3. Antecedentes teóricos

A) Marco Internacional

Pineda, Rojas y Viscaíno (2017) trataron sobre la intervención que tiene la trabajadora social frente al proceso de reinserción de niñas y adolescentes de un determinado albergue a sus familias, las causas por las que muchas de ellas llegaron fueron por prácticas negligentes y abuso infantil por lo que fueron acogidas en un ambiente residencial donde ellas puedan convivir con otras chicas en su misma situación. Entre los resultados lo que causó el abandono familiar de forma considerable fue la violencia intrafamiliar. Finalmente, entre las acciones tomadas en la intervención se encontraron el dar un apoyo informacional, el crear nuevas oportunidades, así como colaborar con otras trabajadoras y profesionales.

Jaramillo (2017) realizó el diseño de una propuesta de intervención para niñas y adolescentes, víctimas de maltrato. un diagnóstico inicial (entrevista, observación, genograma), consejería y orientación (redes de apoyo, eco-mapa), apoyo de derivación y finalmente la ejecución de un taller que favorezca el proceso educativo así darles un mejor futuro. El caso fue monitoreado y evaluado, realizándose el acompañamiento. En los resultados que se tuvieron se remarca la necesidad de que la intervención realizada por la trabajadora social vaya acompañada de la coordinación con equipos interdisciplinarios de organismos públicos o privados, para sí mejorar su vida en el albergue.

B) Marco Nacional

Salas (2019) analizó la calidad del servicio en el CAR San José – Trujillo. La población estudiado lo conformó niñas y adolescentes siendo 53 el total. Esta investigación fue aplicada y evaluativa. Este estudio tenía como intenciones el de dar un aporte correspondiente a la formación que reciben entorno a la convivencia en los centros de atención residencial. Se determinó que la calidad en la etapa de convivencia con el trabajador social es buena en dicho Centro de Atención Residencial.

Enriquez (2018) indagó sobre las víctimas de diversos tipos de violencia en Juliaca, donde de todas la sexual es la que predomina. Esta investigación de tipo básica fue realizada para realizar una intervención, que solucione al tema del maltrato infantil

muy sensible y crucial en el Perú, por medio del planteamiento de acciones más correctas para revertir la presente situación. Así como analizar los orígenes de la violencia de la menor edad en el Perú. Se tuvo en los resultados que entre las causas del maltrato infantil estaba conflictos con los padres que a la par de la violencia familiar ellos se han criado, a esto se le suma los factores de desempleo, familias disfuncionales, alcoholismo, etc.

3.1.4. Marco conceptual

Considerando los principales términos que intervienen en el presente trabajo académico, se brinda su conceptualización.

- a) Abandono: Es el acto y consecuencia de dejar, mover o descuidar algo o alguien, generalmente se vincula con el desamparo. Por ejemplo, supongamos que una mujer que acaba de tener un bebé pone al bebé en una caja, lo coloca en la puerta de una iglesia y se va, es un acto de abandono. (Enriquez, 2018)
- b) Autoestima: capacidad del individuo para la toma de decisiones y la acción libre y autónoma que posibilita el fortalecimiento de sus propios recursos, con el fin de lograr un adecuado desarrollo individual y social. (Picardo, 2019)
- c) Apoyo social: término relacionado al bienestar general de la persona, donde se busca la satisfacción de sus necesidades afectivas, materiales, de socialización, entre otras que le proporcionan felicidad, por parte de un servidor social que puede ser un trabajador social o persona natural, jurídica. (Ander-Egg, 2017)
- d) Bienestar: estado de la persona que goza de buena salud física y mental, lo que le proporciona tranquilidad y satisfacción personal, permitiéndole vivir en armonía consigo mismo y con el ambiente. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2017)
- e) Competencias profesionales: son el conjunto integrado de habilidades, conocimientos y aptitudes que se necesitan para desempeñar un empleo específico o desarrollar determinados trabajos profesionales. (Picardo, 2019)
- f) Empoderamiento: es un constructo que relaciona fortalezas individuales y las capacidades de la mujer en el campo social (Yugueros, 2018)
- g) NNA: Niños y niñas en situación de abandono (Rodríguez, 2019)

- h) **Monitoreo:** es un proceso continuo y sistemático que mide el progreso y los resultados de la ejecución de un conjunto de actividades (proceso) en un período de tiempo (Rodríguez, 2019)
- i) **Necesidades:** estado de carencia de algo considerado fundamental para el desarrollo del individuo, las cuales pueden ser concretas o abstractas. Dichas necesidades se expresan a través del deseo de querer conseguir las o satisfacerlas. (Valbuena y Saldarriaga, 2017)

3.2. Acciones, metodologías y procedimientos

Los elementos referidos a las acciones, metodologías y procedimientos utilizados en el trabajo social se integran en la intervención social que se lleva a cabo con los grupos sociales, para eso se debe partir de un análisis consciente de las principales debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que presenta dicho contexto social. Todo en el afán de prevenir futuros inconvenientes que impidan una adecuada inclusión social de los grupos desfavorecidos.

Según Ávila (2017), los modelos de intervención en trabajo social son un arquetipo metodológico para el análisis, acompañamiento e intervención social con los grupos vulnerables y el abordamiento de su problemática, el cual está conformado por un corpus teórico, instrumental, y valores propios acorde a la institución en el que se aplica, y así a través de sus diversas acciones y estrategias se transforma y mejora la calidad de vida de las personas.

Para el trabajo eficiente se requiere conocer las necesidades, expectativas de los grupos sociales en desventaja, así como hacer una adecuada selección de las técnicas e instrumentos de trabajo social que coadyuve al bienestar social de dichas personas. A través de la experiencia en el campo práctico, la trabajadora social adquiere las destrezas y competencias necesarias para el desarrollo de una metodología asertiva de intervención que dé resultados positivos. Las buenas prácticas de trabajo social constituyen la piedra angular para que se vayan superando los obstáculos que enfrentan los grupos vulnerables, de una manera coordinada, participativa y con mucho compromiso.

Se entiende las "buenas prácticas" en el Trabajo social como procesos liberadores, reflexivos, éticos, dinámicos y estratégicos donde se produzcan diferentes intervenciones sociales. La jornada para debatir y hacer reflexión se puede convertir en una valiosa sala de encuentro y discusión en torno al trabajo social, en contextos institucionales diversificados con su respectivo instrumento.

Tabla 5.

Instrumentos de Intervención social

Nombre y definición del instrumento	Uso
<p>1.-Familiograma: está diseñado para evaluar el funcionamiento de la familia, así como para detectar las relaciones interpersonales de los miembros del sistema, es una representación gráfica y excelente sistema de registro.</p>	<p>Este instrumento se utiliza con frecuencia atendiendo casos a nivel institucional en los ámbitos de salud y asistencia social, es un sustento metodológico que se añade a un estudio de caso a profundidad para determinar diversas acciones hacia el usuario o la familia</p>
<p>2.-Ecomapa: es una representación grafica de las relaciones familiares o personales que se tiene con el entorno (suprasistemas)</p>	<p>Es un instrumento complementario al familiaograma utilizado mayormente en la atención a casos, en el ambiente del Trabajo Social escolar, también se puede hacer una adecuación comunitaria de estos instrumentos.</p>
<p>3.-Apgar familiar: se utiliza para medir la funcionabilidad familiar percibida por los miembros del sistema. Mide la adaptación, participación, crecimiento, afecto y resolución</p>	<p>Se utiliza en los ambientes de la salud pública o psiquiátricos, se apoya de modelos como el de intervención en crisis, psicosocial, o clínico para una mayor comprensión de los casos.</p>
<p>4.-Mapa de redes: es una graficación tipo radio para medir mediante gradientes la intensidad o lejanía que el usuario tiene con diversas esferas sociales tales como familia externa, trabajo, comunidad etc.</p>	<p>Sirve para identificar potencialidades de la red de apoyo mediante un análisis biopsicosocial puede ser utilizado en el Trabajo Social de caso, es un instrumento de gran importancia para el análisis familiar.</p>
<p>5.-Entrevista (individual, grupal, colaterales): instrumento que se utiliza para el conocimiento a profundidad de determinados contextos o personas, se apoya del dialogo-análisis, y rapport para conseguir la información adecuada.</p>	<p>Su uso primordial es el conocimiento de las causantes de los problemas sociales que le atañen a los grupos sociales o familiares, este instrumento es utilizado de manera recurrente en Trabajo Social en cualquier institución.</p>
<p>6.-Bitácora de trabajo: es un cuaderno en el cual científicos sociales organizan cronológicamente sus avances en investigaciones y bocetos de proyectos o planes y cualquier tipo de información que consideren útil y novedosa para el desarrollo de su praxis.</p>	<p>Se utiliza con más frecuencia en los albores institucionales y académicos, ya que en los espacios comunitarios se utiliza el diario de campo.</p>

<p>7.-Diario de campo: libreta de medianas dimensiones para su fácil acogimiento en el uniforme o mochila la cual se utiliza para anotar los sucesos, sensaciones y emociones que el Trabajador Social experimenta en ambientes principalmente comunitarios, aunque también se puede usar en las instituciones</p>	<p>Este instrumento nos permitirá sistematizar la experiencia, el diario de campo se acompaña de las técnicas observación y análisis para una comprensión integral de los fenómenos sociales</p>
<p>8.-Diagnóstico social: uno de los instrumentos fundamentales y esenciales de la práctica del Trabajador Social nos permite conocer las problemáticas y necesidades de un grupo social para luego intervenir mediante un plan de mejora, resaltando las capacidades autogestivas de los participantes/usuarios.</p>	<p>Se utiliza en los 3 niveles de intervención caso, grupo y comunidad, así como en ambientes institucionales y académicos, se apoya de la investigación, análisis, observación para comprender las causas y necesidades de los usuarios en determinados contextos</p>
<p>9.-Expediente: es una carpeta con determinados documentos en su interior que lleva un orden y nos permite conocer la historia y proceso de un usuario</p>	<p>Es un instrumento imprescindible en el ámbito clínico el cual nos permite conocer a fondo la historia clínica del paciente se utiliza con el método de caso.</p>
<p>10.-Estudio socioeconómico: es uno de los instrumentos más utilizados por el Trabajador Social que le sirve para conocer y determinar algún tipo de beneficio a un usuario</p>	<p>Se apoya de la entrevista a profundidad (colaterales) y de la visita domiciliaria para cumplir su objetivo, lo utilizan empresas e instituciones escolares o asistenciales para dictaminar apoyos o conocer la realidad socioeconómica de los sujetos, el método que se utiliza aquí es el de caso.</p>
<p>11.-Cronograma familiar: este instrumento conecta el tiempo con sucesos importantes, marcantes y relevantes para el sistema familiar, ayuda a organizar cronológicamente las adversidades de la familia</p>	<p>Este instrumento se utiliza para el análisis familiar acompañado del familiograma y ecomapa, es más utilizado en casos del ámbito clínico</p>
<p>12.-Sociograma: es un instrumento para medir las relaciones interpersonales tales como la afinidad o rivalidad son esencial para conocer las redes de comunicación familiar, mediante 5 preguntas que se realizan a cada miembro y después se esquematiza nos podremos dar cuenta de las interacciones familiares.</p>	<p>Este instrumento coadyuva el análisis familiar se utiliza para casos en concreto y se apoya de otros como el ecomapa, familiograma y Apgar para el análisis holístico familiar</p>
<p>13.-Encuesta: una serie de preguntas cortas que se realiza a un determinado sector para conocer en consenso opinión acerca de una situación determinada.</p>	<p>Este instrumento es utilizado en el ámbito comunitario se utiliza en las primeras inmersiones al campo para conocer la situación de esa región</p>
<p>14.-Línea de sucesos familiares: es similar al cronograma, sin embargo, su diferencia recae en la graficación ya que ésta se visualiza como una gráfica de barras. Este instrumento sirve para detectar los sucesos importantes en la vida de las personas.</p>	<p>Se utiliza para analizar casos familiares en instituciones de asistencia, salud o escolares se apoya del diagnóstico social y el familiograma.</p>

Fuente: Ávila (2017)

Tabla 6.

Propuesta de Intervención de Talleres Productivos

Nombre del Programa	“Talleres productivos para la vida”
Objetivo General	Incentivar a las adolescentes a realizar actividades productivas que les sirvan como medio de superación cuando salgan del CAR Ermelinda Carrera, generándoles ingresos económicos para que puedan salir adelante.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> i. Formar en la práctica de ciertas actividades productivas que les ayuden a enfrentar el mundo laboral al egresar del CAR. ii. Orientarles en la elaboración de su proyecto de vida, para que a través de las actividades formativas puedan desarrollar habilidades hacia el trabajo que les permita superarse.
Justificación	<p>Los talleres productivos se crean con el fin de impulsar procesos productivos que les permita a las adolescentes formar parte de la dinámica social como personas creativas, emprendedoras que buscan salir adelante a través del trabajo. Desde la planificación del taller se tenía claro que el proyecto de vida se establece una vez que el sujeto se conoce así mismo, cosa que se ha estado realizando desde el primer taller, por ende, para que ellas puedan lograr sus objetivos tienen que tener un carácter determinante cuando tengan que tomar una decisión. Sumado a eso, resulta importante para todas ellas tener claro lo que quieren hacer en un futuro, para que éste les sea favorable a su desarrollo personal y emocional.</p> <p>Se consideró sus preferencias en torno a aprender un oficio que les motive y genere entusiasmo, pasión por lo que aprenderán y que será su medio para salir adelante frente a un demandante mundo laboral. Para que este taller sea un éxito, se considerará importante la intervención de profesionales de distintas</p>

	<p>especialidades, los cuales complementan la labor de la trabajadora social.</p> <p>En tal sentido, para lograr el propósito de empoderarlas y ayudarles a construir su proyecto de vida, se establece esfuerzos y coordinaciones con especialistas de ciertas áreas de interés del CETPRO del distrito, para que ellos puedan formar en las habilidades y competencias que necesitan las adolescentes en el aprendizaje de un oficio técnico.</p>
<p>Metodología de intervención social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desde el punto de vista sistémico es muy importante trabajar atendiendo, en la medida de lo posible, a todos los sistemas involucrados en la vida de la niña y adolescente. ✓ Los sistemas integrados bajo este enfoque es la albergada, la familia, comunidad y país, siendo los dos primeros considerados como microsistema, el tercer elemento es parte del mesosistema y el último constituye el macrosistema. ✓ Este programa empodera de habilidades en diferentes áreas técnicas en que se desempeñaran las adolescentes al egresar, gestionando sus ingresos económicos para subsistir y apoyar en el futuro a sus familias, de esta forma se inserta al mundo laboral en un entorno específico y aporta a la sociedad (país). Cada uno de estos entornos y grupos sociales son sistemas que se insertan dentro de otro más amplio y se articulan en la dinámica social, de tal manera que se corresponden. ✓ El modelo sistémico se caracteriza en la intervención social por mejorar la interacción y comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar sus capacidades para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y

	<p>contribuir al desarrollo y mejora de la política social. (Vizcarret, 2007)</p>
<p>Actividades desarrolladas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar mediante solicitud al director del CETPRO Nuestra Señora del Carmen del distrito de San Miguel para pedir su colaboración y de esa forma capaciten a las adolescentes de 17 años del CAR. ✓ Elaborar una programación de manera conjunta con los docentes del CEPTRO para establecer que días asistirán a dicha institución debidamente acompañadas por las tutoras del CAR; así como también definir que fechas se llevara a cabo dentro del CAR Ermelinda Carrera. ✓ Invitar a un representante del CETPRO para que asista al CAR a informar sobre los talleres que dictan. ✓ Inscribir a las docentes según sus preferencias en los talleres de Modismo y costura, cosmetología básica. ✓ Comunicar a las adolescentes sobre lo que desarrollaran en cada sesión de acuerdo al plan del taller. ✓ Gestionar una partida presupuestal para obtener los materiales que necesitaran las adolescentes. ✓ Acondicionar el lugar para la realización de los talleres dentro del CAR, que duraran 8 meses. ✓ Brindar un acompañamiento y seguimiento durante el periodo que duren todos los talleres, con especial énfasis cuando las adolescentes tengan que asistir al CETPRO. ✓ Realizar encuestas periódicamente para medir el grado de satisfacción de las adolescentes con cada taller desarrollado. ✓ Al término de todos los talleres se realiza una campaña con la participación de representantes del MIMP y otros invitados para que valoren lo aprendido por las adolescentes. ✓ Tramitar la certificación de las adolescentes que llevaron los talleres en el CETPRO.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar una bolsa de trabajo con algunas empresas para que las adolescentes próximas a egresar encuentren un lugar donde laborar.
Materiales y recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalaciones del CAR ✓ Instalaciones y miembros del CETPRO ✓ Mesas ✓ Sillas ✓ Reglas ✓ Papel molde ✓ Tijeras ✓ Telas ✓ Hilos ✓ Máquinas de coser ✓ Tintes ✓ Esmalte de uñas ✓ Maquillaje ✓ Otros materiales
Actitudes desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resiliencia ✓ Solidaridad ✓ Respeto ✓ Paciencia ✓ Deseo de superación ✓ Compromiso ✓ Determinación ✓ Empoderamiento
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los 3 CETPROs del distrito de San Miguel den visto bueno a la solicitud. ✓ Contribuir significativamente al proyecto de vida de las adolescentes que se capacitan, permitiendo que aprendan un oficio que les permita cambiar su calidad de vida. ✓ Establecer lazos con micro y pagueñas empresas para que aumente su empleabilidad ni bien egresen del Centro de Atención Residencial.

	<p>✓ La inserción en el campo laboral de manera coordinada contando con el involucramiento de redes de apoyo social que ofrecen puestos de trabajo para las adolescentes del centro.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

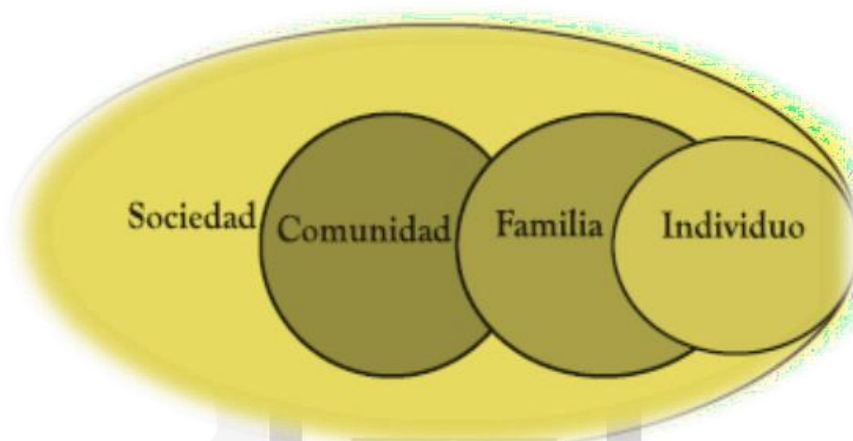


Figura 13. Elementos involucrados en el Modelo Sistémico (Ávila, 2017)

Tabla 7.

Cronograma de actividades

Actividades	1964				2022			
	E	F	M	A	M	J	J	A
Taller de Modismo y Costura	Diseño de carteras	X						
	Costura de vestidos	X						
	Diseño de cinturón	X	X					
	Ropa deportiva serigrafiado		X					
	Costura de faldas		X					

	Diseño de blusas			X					
Taller de Cosmetología	Conceptos generales de química			X	X				
	Ingredientes cosméticos				X				
	Preparación y penetración cutánea				X	X			
	Higiene facial					X			
	Higiene corporal					X	X		
	Hidratación						X		
	Cosmética solar						X	X	
	Maquillaje del rostro							X	
	Depilación							X	X
	Cosméticos manos y pies								X
	Seguridad y salud en la cosmetología								X

CAPITULO IV

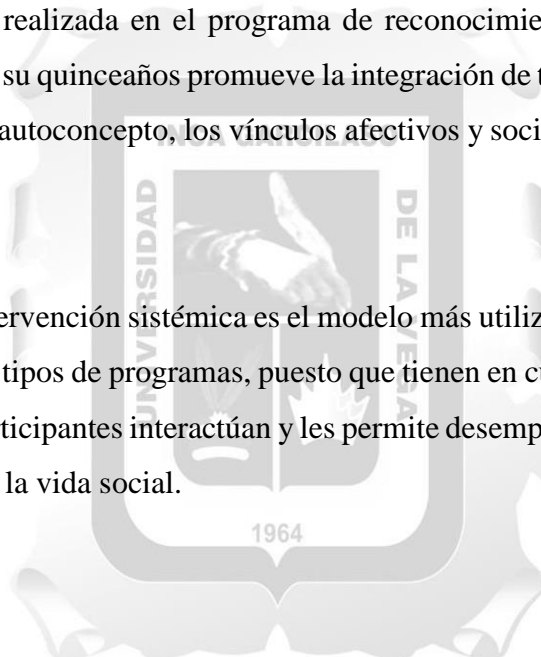
PRINCIPALES CONTRIBUCIONES

CONCLUSIONES

Debido al desempeño profesional en el Área de Servicio Social enfocado en el CAR “Ermelinda Carrera”, se destaca los puntos más importantes de esta enriquecedora experiencia plasmada a través de las conclusiones.

1. El rol de la trabajadora social en el área de servicio social, cobra relevancia debido a que los métodos y técnicas de intervención social constituyen herramientas para hacer frente a modalidades de violencia de género como es la violencia psicológica, física y sexual; aunado al acompañamiento de asesoría psicológica, legal y profesional.
2. El acercamiento y apoyo realizado por las trabajadoras sociales con las niñas y adolescentes refuerzan el desarrollo personal, además, les permite actuar con asertividad, empatía y lo que da como resultado un ambiente de confianza en el desarrollo de los programas de intención social.
3. Los talleres programados por el Área de Servicio Social responden a las necesidades diagnosticadas en las niñas y adolescentes que llegan al CAR Ermelinda Carrera, teniendo como propósito contribuir a la superación de sus miedos e inseguridades y prepararlas para su reinserción a la sociedad.
4. La trabajadora social gesta un trabajo de manera coordinada y conjunta con diversos profesionales que, para efectos de una adecuada ejecución de los programas se requiere de una comunicación efectiva. Lo que se condice con los antecedentes, respecto a que la intervención es llevada en coordinación con equipos de organismos públicos o privados, para así enriquecer la práctica de intervención social.

5. Las intervenciones desarrolladas por la trabajadora social en el programa del fortalecimiento de la autoestima estuvieron direccionadas en darles la oportunidad de vivir un taller centrado en el autoconocimiento, aceptarse y valorarse de forma positiva, pese a que muchas provienen de situaciones de violencia, abandono e indiferencia, ayudándoles a superar las difíciles situaciones que vivieron.
6. Las intervenciones diseñadas por la trabajadora social en el programa de empoderamiento femenino están dirigidos a nivel general en poner a disposición de las adolescentes, modelos de guía y estrategias para la construcción de su proyecto de vida en el futuro próximo.
7. La intervención realizada en el programa de reconocimiento y celebración a las adolescentes por su quinceaños promueve la integración de todas ellas a la sociedad, fortaleciendo su autoconcepto, los vínculos afectivos y socioemocionales entre este grupo etario.
8. El modelo de intervención sistémica es el modelo más utilizado por las trabajadoras sociales en estos tipos de programas, puesto que tienen en cuenta todos los entornos en los que las participantes interactúan y les permite desempeñar un rol protagónico, para integrarse a la vida social.

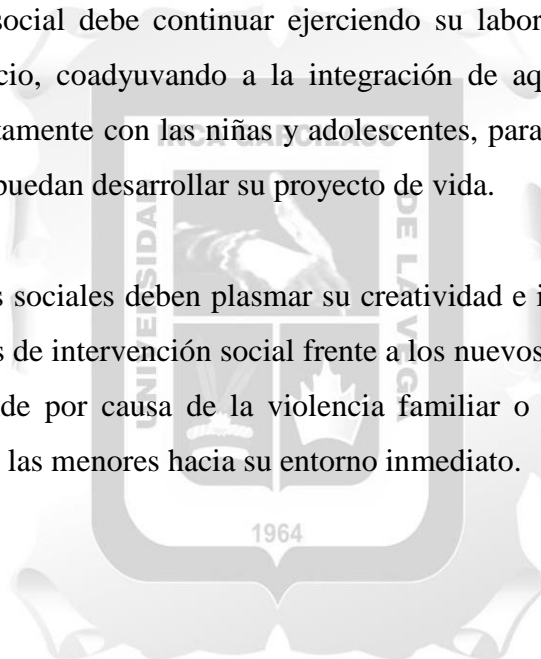


RECOMENDACIONES

A continuación, se va a presentar algunas recomendaciones a partir del ejercicio profesional en el Área de Servicio Social como contribución a otros colegas que les permita dirigir y poder sacar de este círculo de violencia a todas aquellas víctimas y así se permita y garantice que ellas puedan afrontar satisfactoriamente la realidad cuando salgan del centro.

1. Las profesionales en Trabajo Social que van a trabajar con niñas, preferentemente se les recomienda haber tenido una experiencia previa o haber participado en un programa de especialización en la Infancia y Adolescencia para fortalecer las capacidades y competencias en la intervención que se puede brindar a este grupo social, para ejercer eficazmente su papel como agente de cambio y transformación social.
2. Los trabajadores sociales deben crear y desarrollar un vínculo emocional con todas las participantes de los talleres, para que así les presten mucha atención mostrando un alto grado de empatía y comunicación efectiva, y de esta forma les tengan más confianza y respondan de forma más sincera acerca de todas aquellas actividades organizadas durante el término de éstas.
3. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como el INABIF deben aplicar en otros Centros de Atención Residencial encuentros profesionales presenciales y/o virtuales ya que esto les servirá y permitirá ser independientes . Con respecto a la coyuntura sanitaria, se tiene que hacer una evaluación o cualquier cambio que se pueda realizar del programa para que se respete las normas de bioseguridad.
4. La trabajadora social debería desarrollar alianzas estratégicas con otras redes de apoyo externas, y de esta forma contar con aliados estratégicos que contribuyan al desarrollo integral de las menores del CAR Ermelinda.

5. La trabajadora social debe evaluar el grado de satisfacción mediante encuestas con referencia a los talleres productivos, durante el desarrollo de estos, para así se pueda coordinar y otorgar ciertas sugerencias y alcances al cuerpo profesional enviado por los CETPROS.
6. Las autoridades, actores políticos y/o comunidad deben apoyar, participar y dar cierto acompañamiento a las niñas y adolescentes en las actividades o talleres recreacionales que organiza el CAR, para que de esta forma exista un monitoreo más amplio. Estas acciones deben estar direccionadas en proteger y asegurar los derechos de las infantes y adolescentes.
7. La trabajadora social debe continuar ejerciendo su labor con profesionalidad y actitud de servicio, coadyuvando a la integración de aquellos sistemas que se relacionan directamente con las niñas y adolescentes, para que de forma conjunta cuando egresen puedan desarrollar su proyecto de vida.
8. Las trabajadoras sociales deben plasmar su creatividad e innovación en el diseño de los programas de intervención social frente a los nuevos escenarios que se tiene hoy en día, donde por causa de la violencia familiar o abandono se genera la insatisfacción de las menores hacia su entorno inmediato.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (2017). Diccionario de Trabajo Social. Recuperado de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Altmann, M. (2015). *El Poder de los Vínculos*. Seminario Derecho a Crecer en Familia. Hacia un Modelo Alternativo a la Internación, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Uruguay
- Ávila, G. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social. *Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 86 (1), 1-10. Recuperado de http://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf
- Castro, C. (2020, 11 de mayo). El papel del profesional en Trabajo Social durante el COVID-19. Recuperado de <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/trabajo-social-coronavirus/#:~:text=>
- Colombres, A. (2016). *La institucionalización de niños, niñas y adolescentes. ¿Protección y promoción de derechos o estigmatización social?* (trabajo de posgrado). FLACSO, Argentina.
- Enriquez, R. L. (2018). *El matrato infantil y su tutela de derechos del menor en el Perú* (tesis de posgrado). Universidad Nacional del Altiplano, Perú.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s.f.) Nuestra pasión: los derechos de los niños. Recuperado de <https://www.unicef.es/causas/derechos-infancia>
- Herrera, L. y Belén, J. (2016). El problema de la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales en Chile (tesis de pregrado). Universidad Finis Terrae. Santiago de Chile.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017). La violencia en la primera infancia. Marco Regional de la Unicef para América Latina y el Caribe. Recuperado de https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Planos estratificados de Lima Metropolitana a nivel de manzanas. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1744/libro.pdf

Jaramillo, P. (2017). *Propuesta de intervención familiar en niñas y adolescente víctimas de maltrato* (trabajo de licenciatura). Universidad Católica de Santiago de Guayaqui, Ecuador.

Luna, M., Celesia, A., Kapustiansky, F., Palummo, J., & Tissera, M. (2016). Los olvidados: niños y niñas en «hogares». Macroinstituciones en América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/20160210_RELAF_Unicef_Macroinstituciones_web.pdf

López, G. y Lozano, M. (2017). La violencia familiar. Fondazione L'Albero della Vita América. Recuperado de <http://fadvamerica.org/wp-content/uploads/2017/07/La-Violencia-Familiar-en-Iquitos-FADV.pdf>

Maneiro, L., Gómez, J. A., y Sobral, J. (2016). Maltrato infantil y violencia familiar: exposición dual y efectos en la transgresión adolescente. *Revista Mexicana de psicología*, 33(2), 111-120.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020). MIMP: Más de 22 mil niñas y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar recibieron medidas de protección. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/86971>

Moreira, J. (2018). *El trabajador social y su intervención en situaciones de abandono. Estudio a ser aplicado en la Fundación Shekinah, Cantón Manta, periodo 2017-*

2018 (tesis de licenciatura). Universidad Laica Antonio Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.

OMS (2016). Violencia familiar: Un problema de salud pública. Resolución CD 37(19)

Plan Operativo Institucional (2021). INABIF. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1762035/Plan%20Operativo%20Institucional%20%28POI%29%202021%20Anual%20Modificado%20Versión%201%20del%20MIMP.pdf>

Picardo, O. (2019). Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación (1° Ed.).

Recuperado de <https://www.otrasvoceseneducacion.org/archivos/300306>

Pineda, X; Rojas, A. y Viscaíno, L. (2017). *Intervención de los trabajadores sociales en la casa hogar San Marcelino Champagnat* (tesis de licenciatura). Universidad de Loja, Ecuador.

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (2010). Plan Operativo Institucional Modificado del INABIF Recuperado de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/DA88A80E9995574C052577F9007919C1/\\$FILE/Plan_operativo_institucional_modificado2010_INABIF.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/DA88A80E9995574C052577F9007919C1/$FILE/Plan_operativo_institucional_modificado2010_INABIF.pdf)

Rodríguez, A. (2019). Consideraciones acerca de la violencia familiar que se ejerce sobre los menores. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 15(16), 51-77.

Salas, C. S. I (2019). *Calidad de servicio en el CAR San José – Trujillo periodo 2016* (tesis de posgrado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

Stanton, W., Etzel, M. y Walker, B. (2004). *Fundamentos de Marketing* 13a Edición. México: McGraw Hill.

Segato, R. L. (2016). Las estructuras elementales de la violencia..., op. cit. *Política y Cultura*, (46), 7-31

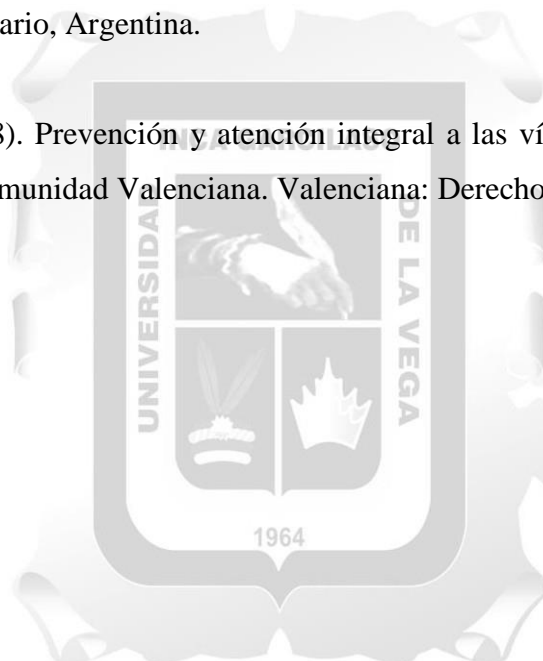
Tonon, G. (2013). *Maltrato Infantil Intrafamiliar*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Urbania (2017). Conoce el distrito de San Miguel. Recuperado de <https://urbania.pe/blog/mercado-inmobiliario-2/conoce-el-distrito-de-san-miguel/>

Valbuena, C y Saldarriaga, J. (2017). *Efectos psicológicos de la institucionalización en niños, niñas y adolescentes (trabajo de investigación)*. Universidad Católica de Pereira, Colombia.

Victoria, R. (2017). *La institucionalización de la niñez en centros residenciales ¿un mal menor? Universidad Nacional de Rosario* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Yugeros, A. J. (2018). *Prevención y atención integral a las víctimas de Violencia de Género en la Comunidad Valenciana*. Valenciana: Derecho y Ciencias Sociales.





ANEXOS

ANEXO 1
C.A.R. ERMELINDA CARRERA





ANEXO 2

RESOLUCIÓN SOBRE DONACION AL CAR ERMELINDA CARRERA



N° 015

Resolución de la Unidad de Administración

Lima, 28.ENE.2021



Firmado digitalmente por GARCIA
OCAHUANA Paul Brian FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 11:40:26 -05:00

VISTOS:

La Nota Informativa N° 454-2020-INABIF-USPNN-DHEC de la Coordinadora General del CAR Hogar Ermelinda Carrera – San Miguel, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; la Nota N° 000356-2020/INABIF-UA-SUL-CP del Responsable de Control Patrimonial, la Nota N° 001674-2020-INABIF/UA-SUL del Coordinador de la Sub Unidad de Logística, el Memorando N° 001760-2020-INABIF/UA del Director de la Unidad de Administración, y el Informe N° 000603-2020/INABIF.UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,



Firmado digitalmente por
MADUENI TAPIA Romulo FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 15:03:13 -05:00

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acta de Entrega y Recepción de Donaciones de Bienes de fecha 02 de octubre de 2020, suscrita por la Coordinadora General, la Administradora del CAR Hogar Ermelinda Carrera – San Miguel del INABIF, y por el señor Edistio Miguel Camere de la Torre Ugarte identificado con D.N.I N° 07804929, en representación del COLEGIO SANTA MARGARITA S.A.C. con R.U.C. N° 20145083924, se recepcionó en calidad de donación ocho (08) ítems de bienes fungibles en diferentes cantidades y variedades por un valor total de S/ 658,30 (Seiscientos cincuenta y ocho con 30/100 Soles), cuyas especificaciones se indican en dicho documento;



Firmado digitalmente por
CHUMBES RAMOS Gladys
Soledad FAU 20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 11:20:06 -05:00

Que, con la Nota Informativa N° 454-2020-INABIF-USPNN-DHEC recibida con fecha 07 de octubre de 2020, la Coordinadora General del CAR Hogar Ermelinda Carrera – San Miguel informó a la Unidad de Administración sobre la donación de ocho (08) ítems de bienes fungibles en diferentes cantidades, otorgada por el señor Edistio Miguel Camere de la Torre Ugarte, en representación del COLEGIO SANTA MARGARITA S.A.C., adjuntando el Acta de Entrega y Recepción de Donaciones en original;



Firmado digitalmente por
VILLALOBOS MANRIQUE Olga
Mercedes FAU 20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 12:33:26 -05:00

Que, a través de la Nota N° 000356-2020-INABIF/UA-SUL-CP de fecha 15 de diciembre de 2020, el Responsable (e) de Control Patrimonial, conforme a sus competencias, informó haber realizado la verificación de la documentación que sustenta la donación recibida y en atención a ello que solicita a la Sub Unidad de Logística derivar el expediente a la Unidad de Asesoría Jurídica a fin que continúe con el trámite para la emisión de la Resolución correspondiente, aceptando la donación otorgada al CAR Hogar Ermelinda Carrera – San Miguel del INABIF, para lo cual adjunta el Anexo de la Resolución con el detalle y valorización de los bienes;



Firmado digitalmente por HUAMANI
URPI Juan Manuel FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 22:56:07 -05:00

N° 015

Resolución de la Unidad de Administración

Lima, 28.ENE.2021



Firmado digitalmente por GARCIA
 CCAHUANA Paul Brian FAU
 20507920722 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.01.2021 11:40:34 -05:00

Que, a través del Memorando N° 001760-2020-INABIF/UA de fecha 16 de diciembre de 2020, la Unidad de Administración, derivó el expediente de donación a la Unidad de Asesoría Jurídica, para la opinión legal y para proyectar la Resolución aceptando la donación;



Firmado digitalmente por
 MADUENO TAPIA Romulo FAU
 20507920722 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.01.2021 15:03:32 -05:00

Que, el literal e) del artículo 1 del Decreto Supremo N° 002-2017-MIMP, establece que el INABIF ejerce la siguiente función: *"e) Recibir y otorgar donaciones que sus actividades requieran mediante Resolución del Director Ejecutivo"*;

Que, la Directiva N° 001-2004/INABIF-OPD, *"Normas para la Captación y Otorgamiento de Donaciones de la Unidad Ejecutora N° 006: INABIF"*, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 482 de fecha 1 de diciembre de 2004, en el literal a) de su numeral 6.1.3 DE LA ACEPTACIÓN, establece: *"Esta etapa comprende la aceptación formal de la donación por parte del INABIF y se realiza mediante Resolución de Gerencia General"* (en la actualidad Resolución de la Unidad de Administración por delegación);



Firmado digitalmente por
 CHUMBES RAMOS Gladys
 Soledad FAU 20507920722 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.01.2021 11:20:14 -05:00

Que, en el literal b) del mismo numeral de la Directiva en mención, se establece: *"Para el cumplimiento de esta etapa las Unidades Operativas, receptoras de donaciones, en un plazo máximo de cuatro (4) días hábiles de recibida la donación, deberán proporcionar a la Oficina de Administración (hoy Unidad de Administración), bajo responsabilidad, los originales de los documentos sustentatorios o en su defecto copia legalizada por notario o autenticada por fedatarios de la institución"*;



Firmado digitalmente por
 VILLALOBOS MANRIQUE Olga
 Mercedes FAU 20507920722 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.01.2021 12:33:35 -05:00

Que, asimismo, en el literal c) del mismo numeral de la citada Directiva, están consignados los documentos que conforman un expediente de donación, según sea el caso;



Firmado digitalmente por HUAMANI
 URPI Juan Manuel FAU
 20507920722 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.01.2021 22:56:28 -05:00

Que, el literal d) del acotado literal, señala que, la Oficina de Administración, previa verificación que la Documentación sustentatoria reúna los requisitos establecidos, elevará a Asesoría Jurídica en un plazo de dos (2) días hábiles, el expediente de donación para la formulación del proyecto de Resolución que acepta la donación;



Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

N° 015

Resolución de la Unidad de Administración

Lima, 28.ENE.2021



Firmado digitalmente por GARCIA
CCAHUANA Pau Brian FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 11:40:43 -05:00

Que, estando a lo sustentado por Control Patrimonial de la Sub Unidad de Logística, mediante Informe N° 000603-2020-INABIF/UAJ de fecha 23 de diciembre de 2020, la Unidad de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto a la aceptación de las donaciones;



Firmado digitalmente por
MADUENO TAPIA Romulo FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 15:03:43 -05:00

Que, de acuerdo a lo estipulado en el literal e) del artículo 1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 112-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, la Dirección Ejecutiva delegó, al Director de la Unidad de Administración, entre otras, la facultad de “aceptar donaciones”; en tal sentido corresponde la emisión del acto resolutorio;

Con el visado de Control Patrimonial, de la Sub Unidad de Logística, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,



Firmado digitalmente por
CHUMBES RAMOS Gladys
Soledad FAU 20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 11:20:23 -05:00

De conformidad con el Decreto Supremo N° 002-2017-MIMP, la Directiva N° 001-2004/INABIF-OPD “Normas para la Captación y Otorgamiento de Donaciones de la Unidad Ejecutora N° 006: INABIF”, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 482 de fecha 1 de diciembre de 2004, el Manual de Operaciones del INABIF, aprobado por Resolución Ministerial N° 315-2012-MIMP y modificado por Resolución Ministerial N° 190-2017-MIMP; la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 112 de fecha 30 de diciembre de 2020 y la Resolución Ministerial N° 322-2020-MIMP; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la donación de ocho (08) ítems de bienes fungibles en diferentes cantidades, cuyas especificaciones e importe se indican en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, otorgada por el señor Edistio Miguel Camere de la Torre Ugarte identificado con D.N.I N° 07804929, en representación del COLEGIO SANTA MARGARITA S.A.C. con R.U.C. N° 20145083924, a favor del CAR Hogar Ermelinda Carrera – San Miguel del INABIF.



Firmado digitalmente por
VILLALOBOS MANRIQUE Olga
Mercedes FAU 20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 12:33:47 -05:00

Artículo 2.- AGRADECER al COLEGIO SANTA MARGARITA S.A.C., por la donación efectuada a favor del INABIF.



Firmado digitalmente por HUAMANI
URPI Juan Manuel FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 22:58:54 -05:00



Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

N° 015

Resolución de la Unidad de Administración

Lima, 28.ENE.2021



Firmado digitalmente por
VILLALOBOS MANRIQUE Olga
Mercedes FAU 20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 12:34:03 -05:00



Firmado digitalmente por GARCIA
CCAHUANA Paul Brian FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 11:40:51 -05:00



Firmado digitalmente por
MADUENO TAPIA Romulo FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 15:03:55 -05:00



Firmado digitalmente por
CHUMBES RAMOS Gladys
Soledad FAU 20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.01.2021 11:20:36 -05:00

Regístrese y comuníquese,

Firmado digitalmente por HUAMANI
URPI Juan Manuel FAU 20507920722
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.01.2021 22:57:37 -05:00

Firmado Digitalmente

JUAN MANUEL HUAMANI URPI
Director II de la Unidad de Administración



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN N° 015-2021/INABIF.UA

BENEFICIARIO : CAR HOGAR ERMELINDA CARRERA

Entidad Donante	COLEGIO SANTA MARGARITA S.A.C. RUC N° 20145083924				
	Fecha de Acta de Recepción: 02 de octubre de 2020				
Representante: EDISTIO MIGUEL CAMERE DE LA TORRE UGARTE DNI N° 07804929					
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO S/	VALOR TOTAL
1	59	UNDS.	BLOCK TRIPLE RENGLON T/A-4 X 40 HOJAS	3.00	177.00
2	117	UNDS.	BLOCK TRIPLE RENGLON T/A-4 X 50 HOJAS	2.50	292.50
3	26	UNDS.	BLOCK TRIPLE RENGLON T/A-4 X 80 HOJAS	2.80	72.80
4	1	UND.	BLOCK TRIPLE RENGLON T/OF. X 80 HOJAS	2.80	2.80
5	21	UNDS.	BLOCK CUADRIMAX T/A-4 X 40 HOJAS	2.50	52.50
6	19	UNDS.	BLOCK CUADRIMAX T/A-4 X 50 HOJAS	2.50	47.50
7	1	UND.	BLOCK BITACORA T/A-3	2.00	2.00
8	4	UNDS.	BLOCK RAYADO T/A/A-4 X 50 HOJAS	2.80	11.20
TOTAL S/					658.30

ANEXO 3

RESOLUCIÓN SOBRE LA MEJORA DEL SERVICIO



En el marco estratégico del PESEM del Sector, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 243-2018-MIMP, de fecha 10 set de 2018, se cuenta con tres proyectos de inversión pública:

- 1) **2193045.** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA
- 2) **2196703.** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
- 3) **2197584.** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL **ERMELINDA CARRERA**, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA

La Unidad Ejecutora de los tres (03) proyectos de inversión descritos es el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF. Los proyectos se encuentran alineados al Objetivo Estratégico Sectorial OES 1: Garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables. Asimismo, se encuentran alineados a las Acciones Estratégicas Sectoriales AES 1.2 “Reducir la desprotección familiar de los NNA y poblaciones vulnerables” y a la AES 1.3 “Fortalecer el rol social de las familias”, tal como se muestra a continuación:

CUADRO N° 07: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Nivel de agregación de los proyectos de inversión
OES 1.- Garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables	AES 1.2 Reducir la desprotección familiar en los NNA y poblaciones vulnerables.	2196703 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.
		2197584. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.